

UNIVERSIDAD VERACRUZANA



FACULTAD DE PEDAGOGÍA

REGIÓN POZA RICA-TUXPAN

“LOS PROFESORES Y EL MANEJO DE EQUIDAD COMO POLÍTICA  
INSTITUCIONAL EN LA DES DE HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD  
VERACRUZANA”

**TESIS**

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE LICENCIADO EN PEDAGOGÍA  
PRESENTA

CARMEN GUADALUPE SANTOS GALLARDO

DIRECTORA:

DRA. ADORACIÓN BARRALES VILLEGAS

TITULAR DE LA EXPERIENCIA:

DRA. REGINA DAJER TORRES

POZA RICA DE HGO., VER. JUNIO DE 2018

UNIVERSIDAD VERACRUZANA



FACULTAD DE PEDAGOGÍA

REGIÓN POZA RICA-TUXPAN

“LOS PROFESORES Y EL MANEJO DE EQUIDAD COMO POLÍTICA  
INSTITUCIONAL EN LA DES DE HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD  
VERACRUZANA”

TESIS

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE LICENCIADO EN PEDAGOGÍA  
PRESENTA

CARMEN GUADALUPE SANTOS GALLARDO

DIRECTORA:

DRA. ADORACIÓN BARRALES VILLEGAS

TITULAR DE LA EXPERIENCIA:

DRA. REGINA DAJER TORRES

POZA RICA DE HGO., VER. JUNIO DE 2018

*Liberado para  
impresión  
15 - Junio - 2018  
Mueh*

*Liberado para  
impresión y digitalización  
13/06/2018  
Mueh Matilde P.*

*Liberado para lectores  
30 Mayo 2018*

*Liberado  
para lectores  
30/05/18*

## Índice

Introducción	4
CAPITULO I. ESBOZO GENERAL DE LA INVESTIGACIÓN	6
1.1.Planteamiento del problema	6
1.2. Justificación	8
1.3. Objetivos	11
CAPITULO II. MARCO CONTEXTUAL	12
2.1. Universidad Veracruzana	12
2.2. Facultad de Trabajo Social	13
2.3. Facultad de Pedagogía	14
2.4. Facultad de Derecho (SEA)	15
2.5. Observatorio de Equidad y Calidad de Educación Superior (ORACLE).	16
CAPITULO III. MARCO TEÓRICO	17
3.1. Teoría que sustenta la investigación:	17
3.2. ¿Qué son las políticas institucionales?	19
3.3. Políticas internacionales en materia de equidad.	20
3.4. Políticas nacionales en materia de equidad.	23
3.5. Políticas institucionales en la Universidad Veracruzana para el manejo de equidad.	25
3.6. Equidad.	26
3.7 Igualdad	27
3.8 Profesor, docente, maestro.	28
CAPITULO Iv: MARCO METODOLÓGICO	31
4.1. Enfoque: Cuantitativo	31
4.2. Alcance de la investigación: descriptivo.	31
4.2.1 Diseño metodológico: No Experimental	32
4.3. Técnica de recolección de datos: Encuesta	33
4.3.1 Instrumento: Cuestionario	33
4.4. Población de estudio	34
4.4.1. Muestra	34
Capitulo V. Análisis e interpretación de datos	35
5.1 Conclusiones	82
5.2 Sugerencias y propuestas	85
Referencias bibliográficas:	86
Anexos	90

Anexo I. Instrumento para la recolección de datos  
Anexo II. Estado del Arte

91  
100

## Introducción

En la actualidad nuestra sociedad se rige por leyes, normas, y políticas; todas ellas tienen en común que fueron elaboradas y publicadas para mantener una relación de armonía y paz entre los individuos. Otras fueron creadas para fomentar la igualdad de oportunidades en la educación, derechos, beneficios y obligaciones sin importar preferencias sexuales, etnia, edad, nivel económico u alguna otra circunstancia o característica. Este tipo de políticas y normativas se han establecido en distintos niveles y ámbitos, que van desde lo internacional y nacional, hasta lo estatal, regional o institucional.

Esta investigación se deriva del proyecto ORACLE cuyas siglas significan "OBSERVATORIO REGIONAL DE CALIDAD Y EQUIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN LATINOAMERICA"; dentro del cual la Universidad Veracruzana participa mediante un grupo de docentes, como un miembro más del equipo iberoamericano.

Mi participación, inicia como estudiante del programa académico de Pedagogía pues me interesa conocer cómo se desarrolla la dinámica institucional en materia de equidad desde la perspectiva de los docentes de la DES de Humanidades; todos suponemos que al pertenecer a esta área debemos estar más inmersos en este tema, ser conscientes de su importancia, su práctica diaria y el fomento de la misma, sin embargo, mi percepción a priori es que esto no es una realidad.

El presente trabajo de investigación tiene como objetivos a) identificar cómo se da el manejo de la equidad como política institucional en el estamento de profesores de la DES de Humanidades de la Universidad Veracruzana, b) reconocer la conceptualización que éstos tienen con respecto a la igualdad y equidad, c) identificar cómo se desarrollan las relaciones en materia de equidad entre los profesores de la DES de Humanidades y d) Identificar el conocimiento que de las políticas institucionales en materia de equidad, igualdad y calidad educativa tiene el grupo de profesores y cómo estas políticas influyen en su desempeño laboral.

Es un estudio cuantitativo, aplicando un estudio descriptivo, con diseño trasversal y es de encuesta muestral.

Se divide en cinco apartados que a continuación describiré a grandes rasgos; en el capítulo 1 se desarrolla el esbozo general de la investigación, donde se presenta el planteamiento del problema, justificación y los objetivos.

El capítulo 2 se aborda la historia de la Universidad Veracruzana, también la de las Facultades que integran la DES de Humanidades y al mismo tiempo se describe el medio donde se desarrollara la investigación.

Mientras en el capítulo 3 se incorpora toda la información documental acerca de los antecedentes contextuales del tema equidad, así como de las principales políticas que se han desarrollado para atender este tema en los ámbitos internacionales, nacionales e institucionales.

El capítulo 4 se desarrolla la propuesta metodológica con que se abordará el objeto de estudio y la población.

En el capítulo 5 se presenta el análisis e interpretación de datos y un apartado de conclusiones, sugerencias, referencias bibliográficas y anexos.

## CAPITULO I. ESBOZO GENERAL DE LA INVESTIGACIÓN

### 1.1. Planteamiento del problema

Al ser alumna de la Facultad de Pedagogía en la región Poza Rica-Tuxpan puedo observar y percibir la manera en que algunos de los docentes se desenvuelven en su labor como profesores, la manera en que establecen relaciones con otros profesores, con el personal administrativo, con sus directivos e incluso con los alumnos. Cada relación se da de distinta manera, pero todas deberían de tener en común la práctica de valores entre ellos el respeto, la igualdad, tolerancia, ética profesional, empatía, entre otros.

Sin embargo, no siempre es así, en algunos casos se pueden observar situaciones donde los docentes no asumen estas actitudes; y esto se ve reflejado en algunas problemáticas que surgen dentro de la institución. Describir el concepto de equidad en las instituciones para tener un mejor panorama de ello es de gran ayuda a iniciarnos y adentrarnos en la dinámica institucional.

Murillo, F. y Hernández, R.; (2011) en su libro “La equidad en la investigación sobre eficacia escolar” subrayan la necesidad de que la escuela obtenga todo el potencial de todos los estudiantes, independientemente de su clase social, capacidad, lengua materna, origen, grupo cultural, género. E insisten en la idea de que las escuelas que seleccionan, expulsan, marginan o discriminan a cualquiera de sus estudiantes, dejan de ser eficaces.

Considero que en nuestra institución educativa se pueden apreciar algunas manifestaciones que denotan falta de equidad, por ejemplo: por parte de los docentes en el trato que dan al alumnado, en este aspecto no solo entra el favoritismo hacia algunos estudiantes, también al momento de impartir sus clases solo se preocupan por dar el contenido, pero no se detienen a observar o analizar si los alumnos realmente entendieron el tema impartido debido a que no todos aprenden de igual manera; aclaro que estos casos se da solo en algunos docentes.

Otra problemática que he percibido es que algunos docentes no saben la verdadera distinción entre los conceptos de igualdad y equidad. De aquí se desprende la interrogante ¿cómo influye o afecta este hecho en su labor?

Y aunado a esto ¿porque se dan este tipo de situaciones cuando al formar parte de la UV o incluso al ingresar a esta deben de ponerse al tanto de las políticas con que cuenta la institución? y más aún si se tienen políticas que atienden temas sobre equidad ¿Qué pasa cuando no se advierte un respeto o seguimiento por las mismas? ¿Las desconocen los docentes o simplemente son un hecho que no les interesa?

Históricamente se ha considerado al área de humanidades como el área que tiene una relación y contacto más cercano con las personas, esto es no solo porque se interese en lo que le sucede a la persona como ser humano, sino que se preocupa por lo que le acontece en su contexto social, desde esta perspectiva, existe un énfasis en lo que puede o sucede en las Dependencias de Educación Superior (DES) pertenecientes al área de humanidades, donde se cree que debe haber un mayor manejo y conocimiento en relación a los derechos, valores e importancia de la equidad e igualdad en la sociedad , así como la importancia de sus prácticas en los distintos ámbitos donde desarrollan, pero de una manera más consiente en su ámbito laboral.

Considero que este tema debería de ser algo primordial en la dinámica institucional, debido a que quienes la desarrollan en primer lugar son precisamente los docentes, pues son ellos el enlace entre la institución y los alumnos, debieran ser por tanto ellos los que promuevan un mejor desempeño de los estudiantes, con sus colegas, y con distintos compañeros de trabajo, contribuir al respeto de las políticas educativas, al ejercicio de las mismas y al desarrollo de la Universidad Veracruzana para ser una institución con alta calidad educativa.

Motivo de lo anterior me hace reflexionar sobre una pregunta de investigación ¿Cómo influye el conocimiento y práctica de equidad por parte de los docentes en la calidad educativa y la política institucional de la DES de Humanidades?

## 1.2. Justificación

Esta investigación se deriva del proyecto ORACLE que por sus siglas se define como: "OBSERVATORIO REGIONAL DE CALIDAD Y EQUIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN LATINOAMERICA"; dentro del cual la Universidad Veracruzana participa mediante un grupo de docentes, como un miembro más del equipo iberoamericano.

Parte de las actividades de ORACLE, consisten en observar las debilidades de la institución participante en materia de equidad y calidad educativa para mejorar dicho aspecto en el que se encuentre algún fallo. Es aquí donde inicia mi participación, pues como estudiante del programa académico de Pedagogía me interesa conocer cómo se desarrolla la dinámica institucional desde la perspectiva de los docentes de la DES de Humanidades, todos suponemos que al pertenecer a esta área se debe estar más inmersos en este tema, ser conscientes de su importancia, su práctica diaria y el fomento de la misma. Pero... ¿realmente es así?

La Universidad Veracruzana (UV) es una Institución que trata y se preocupa por atender las necesidades que la sociedad exige y demanda, aunado a esto se apega a los derechos de las personas, tal y como está plasmado en nuestra Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en el artículo 3° donde se establece que " toda persona tiene derecho a recibir educación..." así como que ésta "... será de calidad, con base en el mejoramiento constante y el máximo logro académico de los educandos" ,ello implica, tener las mismas oportunidades para todos; claro ejemplo de ello es el examen de admisión a la institución el cual puede ser solicitado por cualquier individuo sin importar su edad, sexo, etnia, discapacidad, religión y/o clase social.

La respuesta que, como institución, brinda la Universidad Veracruzana a la impartición de educación de calidad engloba una gran cantidad de factores que influyen en la buena preparación del alumnado, entre los más destacados tenemos la procuración de la equidad en todos y cada uno de sus procesos, para lograr esto

tiene una serie de normativas y legislaciones que coadyuven con su interés por atender estas demandas tanto para docentes como para sus alumnos con la intención de que se enfoquen en un desarrollo equitativo para su comunidad académica, entre los que me parecen más relevantes podemos destacar: el código de ética, así como el reglamento de género.

La realización de esta investigación permitirá la apreciación y percepción de las actitudes y conductas que asumen los docentes en el ejercicio de su desempeño profesional y en consecuencia puede ser útil a la institución para hacer una reflexión acerca de cómo se está desarrollando el manejo de equidad desde su política institucional, y en el caso de que se observen debilidades implementar áreas de oportunidad que se traduzcan en planes de mejora para la institución, éstos de obtenerse y alcanzarse, contribuirán al desarrollo con calidad de la institución y a la justicia social de la población que conforma su comunidad académica.

Contribuir a lo anteriormente mencionado, aporta a mi desempeño como pedagoga relevancia, ya que dentro del programa académico se nos forma en orientación educativa y el fin de esta área de desempeño profesional es contribuir a la formación integral del ser humano y a una sociedad más equitativa, entonces el hecho de que pueda ser parte del enriquecimiento me brinda un gran aporte profesional (como pedagoga y orientadora) y personal desde la perspectiva de ser humano.

La UNESCO (2015), define a la equidad en la educación como:

“el medio de lograr la igualdad. Se trata de ofrecer a todos los alumnos las mejores oportunidades de alcanzar todo su potencial y de tomar medidas para abordar las situaciones de desventaja que limitan los logros en materia de educación. La equidad entraña un trato especial y medidas orientadas a contrarrestar las desventajas históricas y sociales que impiden que los estudiantes accedan a la educación y se beneficien de ella de manera igualitaria. Las medidas niveladoras no son intrínsecamente justas, pero se aplican para garantizar la justicia y la igualdad de resultados” (p.8)

En un mundo globalizado la equidad es una pieza fundamental en el andamiaje de la educación, ya que sin ella no podría haber una educación de calidad, y este es un punto central por el que considero relevante abordar esta temática. Es indispensable que las instituciones educativas se hagan conscientes de que es al interior de ellas que los procesos igualitarios, de justicia social y equitativos deben desarrollarse, hacer una indagación de cómo están desarrollando y mirando los docentes en este proceso, pero al mismo tiempo coadyuvar a que si hasta el momento no han reflexionado en que la práctica de este ejercicio promueve que la calidad de la formación y de la institución se incremente, hagan un feed back y se sensibilicen.

Este trabajo de investigación como futura pedagoga me deja conocer y saber algunas de las principales diferencias que existen entre igualdad y equidad y de esta manera poder contribuir desde mi propia formación profesional a que mi práctica realice procesos igualitarios en el aula, pero al mismo tiempo también en el desarrollo personal de los sujetos con quienes convivo, ya que de forma personal es una práctica que debe desarrollarse en la vida cotidiana, con compañeros, profesores, y autoridades. A las Facultades les sirve para contribuir a la mejora, descubriendo sus propias debilidades, las debilidades de los docentes y de esta manera poder impartir cursos, capacitaciones o platicas y así lograr obtener una mejor formación en los estudiantes, de esta manera cumplir con la política de formar individuos competentes de manera laboral y al mismo tiempo se reconozca a la institución como una escuela de calidad.

### 1.3. Objetivos

#### Objetivo General.

- Analizar cómo se desarrollan las relaciones en materia de equidad entre el estamento de profesores de la DES de Humanidades.

#### Objetivos específicos.

- Identificar como se da el manejo de la equidad como política institucional en el estamento de profesores de la DES de Humanidades de la Universidad Veracruzana.
- Reconocer la conceptualización que tienen los maestros con respecto a la igualdad y equidad.
- Identificar cómo se desarrollan las relaciones en materia de equidad entre los profesores de la DES de Humanidades.
- Identificar el conocimiento de las políticas institucionales en materia de equidad, igualdad y calidad educativa que tienen los profesores.

## CAPITULO II. MARCO CONTEXTUAL

A continuación, realizare una descripción a grandes rasgos de lo que es la Universidad Veracruzana y parte de su desarrollo, esto con el objetivo de mostrar parte de la historia de nuestra máxima casa de estudios.

### 2.1. Universidad Veracruzana

La Universidad Veracruzana inicio el 11 de septiembre de 1944, desde entonces ha crecido al grado extenderse en 5 regiones y 27 municipios a en todo el estado de Veracruz.

Cuenta con un conjunto de programas de docencia impartidos que la ubican como la universidad pública de provincia con mayor diversificación en su oferta educativa. Actualmente nuestra Institución atiende una matrícula de 63,369 estudiantes en 305 programas de educación formal: 173 de licenciatura, 124 de posgrado, 8 de TSU. Otros 21,619 estudiantes son atendidos en programas de educación no formal, a través de los Talleres Libres de Arte, Centros de Idiomas y de Autoacceso, de Iniciación Musical Infantil, Departamento de Lenguas Extranjeras, Escuela para Estudiantes Extranjeros y, Educación Continua, por lo que la matrícula total atendida es de 84,988 estudiantes.

La cobertura institucional abarca seis áreas académicas: Artes, Biológico-Agropecuarias, Ciencias de la Salud, Económico-Administrativa, Humanidades y Técnica. Los grados académicos que se otorgan son los de técnico superior universitario, licenciatura, maestría y doctorado.

La Institución ha logrado fortalecer sus recursos humanos y su infraestructura física y académica. Cuenta con una plantilla 6,049 académicos y con un personal administrativo y directivo de 6,219 personas. La infraestructura académica

bibliotecaria está integrada por 48 bibliotecas, y se cuenta con 6 Unidades de Servicios Bibliotecarios y de Información (USBI) según Guevara; R. (2018)

La Universidad Veracruzana está representada a lo largo y ancho del Estado de Veracruz, motivo por lo cual se divide en regiones, para efecto de este trabajo nos situaremos en la región Poza Rica – Tuxpan, que es la que tiene un área de influencia en la parte norte del estado, aunque puede recibir estudiantes de toda la República Mexicana y de todos los municipios del Estado, el afluente de su población proviene generalmente de los límites de la división política de Veracruz, con Puebla, Tamaulipas, Hidalgo y San Luis Potosí, por lo que en su mayoría quienes se inscriben en este campus provienen de Pánuco, Sierra del Totonacapan, Álamo, Tuxpan, Tihuatlán ( hacia la parte norte) y de Gutiérrez Zamora, Tecolutla, Casitas, Nautla, Martínez de la Torre ( hacia la parte sur).

Como se comentó anteriormente, son seis las áreas académicas de la UV, y todas tienen representación en este campus, es por ello necesario precisar que en esta investigación nos enfocaremos en la DES de Humanidades. De la oferta educativa que la UV ofrece en esta DES, en Poza Rica solo se imparten las licenciaturas de Trabajo Social, Pedagogía y Derecho, de manera tal que éstas son las que conforman a la DES Humanidades, en nuestro caso excepcional también se encuentra involucrada la licenciatura en Contaduría, que si bien su área de desempeño es la económico administrativa, por pertenecer al sistema de enseñanza abierto, y éste regularse desde el área de humanidades, se considera también en su espacio de influencia.

## 2.2. Facultad de Trabajo Social

Ante las demandas de la sociedad y por las exigencias de algunas instituciones de salud se plantea a la Universidad Veracruzana la apertura de la licenciatura en trabajo social en la ciudad de Poza Rica; Interesado por cubrir estas demandas la UV acepta y tiempo después de la gestión llevada a cabo por el Dr. Alejandro de la Torre Domínguez con la dirección a su cargo el 20 de noviembre de 1970 inicia

labores la licenciatura en Trabajo Social, contando con una planta docente de 18 académicos y 28 alumnos en la primera generación.

Cabe resaltar que al inicio de esta licenciatura no contaban con instalaciones propias y la facultad de enfermería compartía sus instalaciones, 4 años después se construye un inmueble que compartía con la facultad de medicina, pero debido al aumento de matrícula en la carrera de trabajo social se contempló y realizó la opción de arrendamiento de un edificio en el centro de la ciudad. Fue hasta el año de 1979 cuando se inaugura el edificio de la facultad de trabajo social ubicado en la Calle 12, número 215, colonia Cazonas.

La Universidad Veracruzana (2018) afirma que:

“Después de 38 años de servicio y crecimiento esta licenciatura cuenta con una plantilla docente de 23 maestros de los cuales 11 son Profesores de Tiempo Completo y 9 Profesores de asignatura; un personal de apoyo que cubre las funciones de técnico en computación, 10 integrantes del personal administrativo, técnico y manual y 264 alumnos”.

Y además tiene más de 1400 egresados propios de 3 generaciones según su primer plan educativo y dieciséis generaciones el plan educativo 1976-1991. Hasta su plan actual llamado Modelo Educativo Integral y Flexible incorporado en 1990 han egresado 449 estudiantes.

### 2.3. Facultad de Pedagogía

El 1 de septiembre de 1980 fue el día que la facultad de pedagogía inicio sus actividades ubicada entonces en las instalaciones propias de la facultad de Trabajo Social, así mismo contando con una plantilla de 7 maestros.

Inició con 2 grupos uno en turno matutino y el segundo en turno vespertino, el primero con 50 alumnos y el otro con 45 aproximadamente. Dato proporcionado por la Universidad Veracruzana; (2018).

Desde su creación a la fecha ha tenido renovaciones periódicas al plan de estudios, teniendo:

Plan de estudios 1977, donde hubo 12 generaciones egresadas con un total de 600 alumnos.

Plan de estudios 1990, hubo 10 generaciones egresadas donde concluían la carrera en 5 años.

En el año 2000 se incorpora a una nueva política institucional que se denominaba Nuevo Modelo Educativo, la filosofía de esta propuesta de diseño curricular se centraba en el estudiante, la creación de un área de formación básica general que diera a los estudiantes herramientas en el idioma inglés, computación y habilidades del pensamiento además de las materias disciplinares, otra innovación era el cursamiento del área de elección libre, donde se fortalecía la formación integral del estudiante y que incorporaba cursos de deportes, formación en artes, o todos aquellos que los estudiantes seleccionaran para coadyuvar a su formación, este plan de estudios tuvo una duración de 16 años.

En 2016 se implementa un nuevo plan de estudios (vigente actualmente), mismo que aún no tiene generaciones de egreso por ser el promedio de cursamiento de 8 semestres o 4 años, pero que se basa en el paradigma holista y se fundamenta en la filosofía del modelo educativo integral y flexible (MEIF).

#### 2.4. Facultad de Derecho (SEA)

El sistema de enseñanza abierta (SEA) fue fundado en el año de 1980 y según Canseco, E.; Pérez, N.; y Quiroz J. (2010) en su documentó “El sistema de enseñanza abierta, hacia los treinta años de su creación”, nos mencionan que él SEA contaba con una aproximación de 5000 alumnos y 400 maestros los cuales están especializados y preparados para la buena impartición de clases, además que no se ha permitido un gran aumento en la matrícula de estudiantes por lo establecido según sus políticas.

En la actualidad él SEA ofrece los mismos programas de licenciatura desde su fundación: Administración de Empresas, en Orizaba, Veracruz, y Xalapa. Contaduría, en Coatzacoalcos, Orizaba, Poza Rica, Veracruz y Xalapa. Derecho, en Coatzacoalcos, Orizaba, Poza Rica, Veracruz y Xalapa, Pedagogía, en Xalapa. Sociología, en Orizaba. Y todos con el plan de estudios MEIF.

La Facultad de Derecho actualmente se ubica compartiendo las instalaciones de la facultad de Pedagogía y Trabajo Social y con la carrera de Contaduría. Se ubica en la calle 12 #215 Col. Cazonas de la ciudad de Poza Rica.

## 2.5. Observatorio de Equidad y Calidad de Educación Superior (ORACLE).

Es importante remitir dentro de nuestro marco contextual al Observatorio de Equidad y Calidad en Educación Superior (ORACLE), aunque este se encuentra acogido en las instalaciones de la Facultad de Pedagogía, es un proyecto institucional que se extiende a toda la región Poza Rica Tuxpan y sus expectativas son que se pueda extender a todas las regiones de la UV ya que se deriva de un proyecto internacional de la institución mediante un convenio con la Universidad Autónoma de Barcelona (UAB).

Este observatorio da pie a un análisis de las políticas institucionales en el manejo de equidad, al desarrollo de un diagnóstico, y es por ello que es importante referenciarlo como parte del marco contextual, ya que es un antecedente inmediato para el desarrollo de este trabajo de investigación y quien en mucho marca las directrices contextuales de cómo se lleva a cabo el mismo, al ser yo una parte involucrada como alumna que realiza servicio social.

## CAPITULO III. MARCO TEÓRICO

### 3.1. Teoría que sustenta la investigación:

Al hacer una lectura de los distintos paradigmas socioeducativos que existen y por ende las distintas teorías una que llamó más mi atención fue la Teoría Liberadora cuyo autor es Paulo Freire, considerándola como la que mejor se vincula con el tema debido a que muestra la gran relación de la escuela y la educación con la sociedad y viceversa.

En varias ocasiones se escucha que la mejor herencia que se puede otorgar es la educación, y concuerdo con esta premisa, hoy en día la educación es la base fundamental para enfrentar los diversos retos de la sociedad. Se debe tratar de eliminar la ignorancia en todos sus aspectos, agrego a que hoy en día no solo se le conoce como ignorante a las personas que no saben leer o escribir sino también a las que desconocen temas de importancia respecto a su persona y sociedad.

Pienso que ser personas alfabetizadas y preparadas es de gran importancia por dos grandes causas, la primera de ellas es porque estamos en un entorno donde se exige tener como mínimo los conocimientos básicos para no ser presa fácil de las injusticias, aquí es donde se desprende la segunda; si nosotros analizamos la manera en que vivimos y el entorno en el cual estamos inmersos notoriamente nos percatamos que somos un país capitalista en el cual estamos divididos por estatus sociales, cuando se supone que todos deberíamos tener las mismas oportunidades y derechos, pero en muchos casos no es así.

Es aquí donde entra el gran papel de las instituciones de educación, en este caso las de educación superior, enfocándonos en nuestra universidad lo que se busca es formar profesionistas para el servicio de la sociedad, al mismo tiempo personas analíticas conscientes de su entorno para tratar o impulsarlas a hacer un cambio de mejora en su medio. Aunado a esto entra la gran labor de los docentes en este proceso.

Lo que Freire trata de lograr con su teoría es una concientización por parte de los docentes al formar individuos que traten de terminar con este tipo de situaciones clasistas ya que como bien lo dijo la mejor arma para lograr una revolución, es con la educación. Decía que “se debía de acabar con la ignorancia y con la educación bancaria, donde el docente solo depositaba los conocimientos en el alumno dando por hecho que este desconocía y únicamente era un receptor”. Freire, P; (1987)

El docente debe proporcionar conocimiento o tratar de contextualizar los conocimientos de acuerdo con el entorno para así se logre fomentar en el alumno una visión crítica y descriptiva de la sociedad en la cual este inmerso y de esta manera pueda contribuir a la mejora de la sociedad. Según con Paulo Freire, el docente no solo debe de compartir conocimientos, sino que debe estimular al alumnado de manera que estos también compartan sus opiniones y conocimientos.

Entonces después de analizar la posición de este autor me di cuenta que coincidía en gran medida con esta investigación, dejando más en claro la gran importancia de que existan docentes preparados, conscientes de que son el gran elemento de la formación académica de los educandos; retomo lo de la educación bancaria porque si se siguiera aplicando está, claramente los docentes no estimularían el razonamiento del alumnado, además no los estarían tratando como personas y no tomarían en cuenta el pensar y sentir de estos y en consecuencia se estaría violando uno de sus derechos que sería la libertad de expresión y además no se estarían poniendo en práctica y desarrollando valores como respeto, tolerancia, empatía, ética entre otros más.

Una sociedad alienada es un principio enfático de inequidad, el no poderse expresar y exponer sus propias ideas y pensamientos ya es en sí mismo un hecho de inequidad, pero lo más grave de que esto suceda al interior de las instituciones de educación es que se evita esa revolución de la que se hacía mención; y esos sujetos que la escuela producirá solo se verán reflejados en un futuro en una sociedad que seguirá teniendo roles del dominador y el oprimido, con el reflejo fiel de desigualdades sociales que se manifestarán en las formas de vida, de empleo y de las propias estructuras donde se desenvuelven cotidianamente los individuos.

Las instituciones educativas se rigen por políticas, reglamentos y leyes que todos y cada uno de sus integrantes debería conocer, en el contexto contemporáneo cada vez más son las que han incorporado reestructuras a sus marcos legislativos y normativos para fomentar su práctica y respeto, y así obtener un trato igualitario y equitativo, sin embargo aún quedan asignaturas pendientes pues esto no se ha logrado erradicar del todo y si bien hay ejercicios que pueden considerarse como buenas prácticas, aún quedan rescoldos de inequidad, injusticia y desigualdad social.

Freire, P; (1987) decía que se tenían que romper las clases sociales, y la mejor manera de hacerlo era mediante la educación, es por ello que hacía mucho hincapié en la reflexión para así romper con la alineación de la sociedad.

Según Paiva, A; (2004), Los educandos han de tener la fuerte convicción desde niños, que pueden comprender el mundo en el que viven, intervenir sus realidades educativas, económica, social, política, entre otras para mejorarlas; el educador del siglo XXI ha de estimular la curiosidad innata del educando y no minimizarla.

### 3.2. ¿Qué son las políticas institucionales?

Una política es una decisión que articula una acción específica a realizar con base en las necesidades resultado de una construcción que selecciona, destaca, articula e integra ciertos elementos de un proceso observable. Aguilar, L; (1996) menciona que “Una política debe generar un comportamiento propositivo, intencional, planeado, estratégico, y no simplemente reactivo, casual” (p.6). Toda política emerge, o debería hacerlo, a partir de la necesidad de un grupo o núcleo social. Una política específica surge a partir de la definición del propósito que se tiene de atender una determinada problemática y los resultados de las acciones pre-programadas. Dicha acción recae, obviamente, dentro del área de competencia del gobierno.

De acuerdo con Fierro, M; (2003) la llamada “ola de reformas educativas” de los 90s, enfatizó el desarrollo de medidas compensatorias orientadas a atender los problemas de la calidad y equidad en la educación básica e instrumentó diversas estrategias de formación docente y de fortalecimiento de la gestión escolar.

Como se ha dicho una política es estructurada o creada para la procuración de bienestar dando solución a problemáticas o tratando de evitarlas y apegado este concepto con relación las políticas institucionales buscan tener como propósito mantener un ámbito educativo tranquilo y bueno para todas las personas que lo componen.

Es por lo anterior que observamos que, en atención a dirimir las desigualdades sociales, la inequidad y las políticas coercitivas, desde todos los organismos internacionales se han establecido recomendaciones mundiales que todos los países (o al menos casi todos) han tratado de adoptar para erradicar o al menos disminuir este cáncer social que es la inequidad y la desigualdad.

### 3.3. Políticas internacionales en materia de equidad.

La Organización de las Naciones Unidas (ONU) es uno de los organismos que a nivel internacional resalta la importancia de alcanzar la igualdad de género en la ley y en la práctica por tratarse de un compromiso fundamental de derechos humanos, y por ser central para el progreso de la sociedad en su conjunto y para lograr el desarrollo sostenible y la democracia en cada comunidad y país del mundo.

La ONU (2015) reconoce que, aunque muchos países se han preocupado por reformar e incluir en sus marcos jurídicos una ampliación en materia de los derechos de las mujeres, y en la igualdad formal creando instituciones que atiendan y apoyen este enfrentamiento a las desigualdades, la discriminación y la violencia, desafortunadamente los progresos alcanzados aún no responden a las necesidades sociales. La Directora Ejecutiva de ONU Mujeres, Phumzile Mlambo-Ngcuka, aseveró en su mensaje el pasado 8 de marzo que:

“...la paridad de género debe lograrse antes de 2030, con el fin de evitar el lento ritmo de progreso que condena a las niñas y los niños que nacen hoy a esperar 80 años antes de ver un mundo con igualdad, e instó a los países a “dar el paso” por la igualdad de género para alcanzar un “Planeta 50-50”. (p.7)

La misma ONU (2015) en su Declaración Universal de Derechos Humanos sobre las políticas de equidad sugerida, menciona como más relevantes en la búsqueda por erradicar las diferencias de género y la construcción de una equidad mundial que:

#### Artículo 2.

Toda persona tiene todos los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición. Además, no se hará distinción alguna fundada en la condición política, jurídica o internacional del país o territorio de cuya jurisdicción dependa una persona, tanto si se trata de un país independiente, como de un territorio bajo administración fiduciaria, no autónoma o sometida a cualquier otra limitación de soberanía.

#### Artículo 3.

Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona. (p. 2)

En el mismo documento revisado, encontramos que también hace referencia a los derechos de educación que tiene un individuo, de manera tal que retomaremos las fracciones que hacen alusión a este concepto y forma de desarrollarlo:

#### Artículo 26.

1. Toda persona tiene derecho a la educación. La educación debe ser gratuita, al menos en lo concerniente a la instrucción elemental y

fundamental. La instrucción elemental será obligatoria. La instrucción técnica y profesional habrá de ser generalizada; el acceso a los estudios superiores será igual para todos, en función de los méritos respectivos.

2. La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos, y promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.

3. Los padres tendrán derecho preferente a escoger el tipo de educación que habrá de darse a sus hijos. (p.8)

Otro organismo de nivel internacional que se preocupa por el desarrollo y progreso de la sociedad es la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), considera que la educación es la base fundamental para lograr una buenas relaciones entre las sociedades y piases así se mismo se preocupa por la formación de personas preparadas con conocimientos óptimos; en consecuencia este organismo se interesa porque todas las personas reciban una educación de calidad. La UNESCO se plantea planes y objetivos para alcanzar en un futuro, aunado a esto establece políticas en materia de educación, calidad, igualdad, inclusión y equidad.

Entre sus documentos más importantes en relación a los temas de equidad y calidad educativa podemos encontrar:

Plan de Acción de la UNESCO para la Prioridad “Igualdad de género” 2014-2021 (2014)

En el cual no dice que su meta es...

“es fortalecer [...] la capacidad de la Organización de apoyar la creación de un entorno propicio para que las mujeres y los hombres,

independientemente de su profesión y condición social, contribuyan al desarrollo sostenible y la paz y se beneficien de ellos”. (p.14-15)

Mientras que en su Declaración de Incheon y Marco de Acción (2015) nos menciona la importancia de una educación inclusiva y equitativa, para de esta manera hacer valer el derecho estipulado donde dice que todos tenemos derecho a la educación, dando a todos las mismas oportunidades de educación y tratando que esta sea de calidad.

### 3.4. Políticas nacionales en materia de equidad.

En México, la carta magna que rige la vida social, política y educativa de la población y sus instituciones es la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, al ser la que regula y normativiza las acciones y conductas de los mexicanos incorpora en sus apartados artículos como:

En su capítulo I De los derechos humanos y sus garantías artículo 1° párrafo 5to. Claramente nos establece que merecemos un trato digno, igualitario y equitativo.

“Queda prohibida toda discriminación motivada por origen étnico o nacional, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias sexuales, el estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas” (p.2).

Como ya se ha venido desarrollando a lo largo de este trabajo una de las soluciones a todos estos deleznable fenómenos es la educación, motivo de ello es que como parte de la incorporación al tratamiento de las políticas nacionales se incluye en Ley General de Educación (1993) (p.1-3) aspectos específicos que busquen

garantizar esta igualdad y equidad entre los estudiantes mexicanos para todos y cada uno de sus niveles por lo que observamos que:

En su Artículo 2º establece que: “Todo individuo tiene derecho a recibir educación de calidad en condiciones de equidad, por lo tanto, todos los habitantes del país tienen las mismas oportunidades de acceso, tránsito y permanencia en el sistema educativo nacional, con sólo satisfacer los requisitos que establezcan las disposiciones generales aplicables”.

Artículo 7º Fracción VI.- Promover el valor de la justicia, de la observancia de la Ley y de la igualdad de los individuos ante ésta, propiciar la cultura de la legalidad, de la inclusión y la no discriminación, de la paz y la no violencia en cualquier tipo de sus manifestaciones, así como el conocimiento de los Derechos Humanos y el respeto a los mismos;

Artículo 8º.- El criterio que orientará a la educación que el Estado y sus organismos descentralizados impartan -así como toda la educación preescolar, la primaria, la secundaria, media superior, la normal y demás para la formación de maestros de educación básica que los particulares impartan- se basará en los resultados del progreso científico; luchará contra la ignorancia y sus causas y efectos, las servidumbres, los fanatismos, los prejuicios, la formación de estereotipos, la discriminación y la violencia especialmente la que se ejerce contra las mujeres y niños, debiendo implementar políticas públicas de Estado orientadas a la transversalidad de criterios en los tres órdenes de gobierno.

De manera tal que al menos en el aspecto legislativo se establecen las condiciones para que todas las instituciones de educación incorporen a sus prácticas institucionales políticas que atiendan y garanticen que no habrá discriminación, inequidad ni preferencias sobre unos y otros.

La Universidad Veracruzana, que es el organismo de educación superior que para este trabajo nos interesa, no se ha eximido de respuesta a estos ordenamientos y ha incorporado a su legislación universitaria como instituto público de educación en el estado la atención de estos requerimientos de políticas educativas institucionales, por lo que a continuación dedicaré un subtema que se refiera a ellas.

### 3.5. Políticas institucionales en la Universidad Veracruzana para el manejo de equidad.

Siendo un tema de actualidad para reducir y erradicar la inequidad, las desigualdades, a lo largo de la gestión de los diferentes rectores se han ido incorporando poco a poco normativas, reglamentos que fortalezcan la política institucional para el manejo de la equidad.

La Universidad Veracruzana en su Consejo Universitario General (CUG) de 2012 aprobó el Reglamento de Espacios Universitarios Cien por Ciento Libres de Humo de Tabaco, con ello incorpora una acción para prevenir y proteger la salud de todos los integrantes de su comunidad académica; en 2015 aprobó el reglamento para la igualdad de género que trata de promover la igualdad, y de esta forma hacer valer los derechos de todos erradicando prácticas discriminatorias, ofensivas y de violencia para cualquier integrante de la comunidad universitaria y así fomentar con los alumnos (futuros profesionistas) la importancia de respetar y hacer valer los derechos humanos.

A partir del 2016 creó su propio código de ética, éste se conforma por un conjunto de reglas o normas basadas en valores y principios para el buen funcionamiento de los distintos estamentos que la integran, para evitar situaciones que alteren el entorno de la institución, y de esta manera seguir cumpliendo con un aspecto más que demande la sociedad, en este caso, ser una institución que se rige de acuerdo con las leyes y la ética.

Además posee otros documentos establecidos donde deja en claro las responsabilidades, derechos y obligaciones de los distintos funcionarios y personas pertenecientes a la comunidad universitaria; por mencionar algunos de ellos se encuentran: los estatutos para docentes y alumnos, Reglamento de Movilidad, Reglamento del Sistema Institucional de Tutorías, Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, entre otros, los enunciados aquí no son limitativos sino enunciativos, es decir no son la totalidad sino los que considero más relevantes para el tema que me ocupa.

### 3.6. Equidad.

Con anterioridad se ha mencionado el término de equidad y su gran importancia en la sociedad, pero en este caso se hace referencia en el ámbito educativo, la equidad va más allá de la igualdad; equidad quiere decir dar a cada uno lo que necesita según su entorno y características que engloba su persona, mientras que la igualdad es dar exactamente lo mismo para todos. Entonces si verdaderamente se practicara la equidad en la educación todos estaríamos en una igualdad de posibilidades para seguir estudiando, ya que se le proporcionaría a cada persona los recursos que necesita para en un futuro pueda concluir sus estudios y todos obtendríamos los mismos conocimientos según nuestro ritmo y manera de aprendizaje, es aquí donde entra la participación y procuración de las instituciones para el incremento de su matrícula y permanencia de la ya cuenta; las instituciones educativas pueden brindar distintos tipos de becas basadas en las necesidades de sus alumnos ejemplo e ellas : becas alimentarias, becas para transporte, becas de excelencia entre otras más.

También deben de tomar en cuenta la calidad e importancia de los contenidos que se enseñan y la manera de impartición de los docentes, además del fomento de prácticas equitativas por parte de la comunidad universitaria para el buen funcionamiento de la misma.

La realización de estas prácticas, las cuales son solo algunas de las muchas que existen podría convertirse en un buen indicador para una educación de calidad.

Con el propósito de que se clarifique el término de equidad, a continuación, se mencionarán algunos autores y su concepción de la equidad en la educación:

Campos, N; (2007) dice lo siguiente “La equidad busca restablecer la justicia en condiciones de desigualdad y por supuesto de diversidad. Veamos un ejemplo de equidad en relación a la carga tributaria de las personas”.

De acuerdo Schmelkes, S. (2013); en su artículo “EQUIDAD EN LOS RESULTADOS DE LA EDUCACIÓN” en la Revista Mexicana de Investigación Educativa, comenta lo que para ella es la equidad; “la verdadera equidad educativa podría definirse como la representación proporcional de los diferentes sectores de la población –como sea que ésta se categorice– en todos los niveles educativos”. (p. 990)

Indudablemente la exposición de estos conceptos nos remite al hecho de que obligadamente la equidad es promotora de la calidad, que para que una institución pueda abanderar el concepto de equitativa, debe desarrollar sus procesos institucionales en un orden de justicia social, de atención a las necesidades de todos los involucrados en la comunidad académica, pero también de gestionar la promoción de principios de igualdad, respeto y tolerancia.

### 3.7 Igualdad

En el apartado anterior se hizo referencia a la equidad, término que en muchas ocasiones es confundido y relacionado con similitud al de igualdad. Sin embargo, a realidad es otra y con el propósito de aclarar este tipo de situaciones utilizare para aclarar este dato la conceptualización de la autora Briseño, A; (2011) que muestra lo siguiente en su publicación titulada: Justicia: ¿Igualdad o equidad en la educación superior?:

“La igualdad defiere de la equidad: la primera se refiere a un tratamiento igual para todos, en términos de oportunidades y valoración por méritos o resultados en una sociedad; mientras que la segunda reconoce las condiciones particulares de los individuos y en este sentido da un tratamiento diferenciado.” (p.73)

Ciertamente existe una relación la cual se puede denominar de dependencia entre la igualdad y equidad debido a que para que se logre una igualdad en la sociedad se debe poner a todos en un mismo nivel, esto quiere decir que se debe de proporcionar a cada persona lo que se necesita (equidad) para lograr la igualdad.

La igualdad es un derecho que tenemos como personas, el cual al ponerlo en práctica y respétalo para con lo demás nos permitirá un gran avance para convivencia en nuestros entornos, para obtener las mismas posibilidades y oportunidades.

### 3.8 Profesor, docente, maestro.

Uno de los elementos más importantes de los que componen una institución educativa sin lugar a dudas es el docente, debido a su importante labor en la formación académica de los estudiantes. El docente es pieza fundamental en el proceso educativo es quien imparte y comparte conocimientos y en ocasiones va más allá de su labor frente al grupo se convierte en orientador, consejero, tutor y hasta se le llega a considerar como un amigo.

Desempeñar la práctica docente, es sin lugar a duda la actividad que mayor esfuerzo demanda al educador. Según Gaytán, J. (2003); nos dice que la práctica docente, es el “proceso de transmisión de información, haciendo recaer toda la responsabilidad del proceso en el docente y en su saber, relegando el papel del estudiante a ser un receptor pasivo de la información transmitida.”

Sin embargo, para Paulo Freire, el maestro debe de ayudar al alumnado a que aprenda de la mejor manera posible, a que se haga participe de las clases y se deje

a un lado la educación bancaria y con ello romper la monotonía de que el alumno es un receptor únicamente. Tiene que ser ajustable de acuerdo con las necesidades que el alumno puede necesitar, algunos de ellos pueden necesitar (explicaciones, moldeamientos entre algunos otros) más simples, mientras que, por otro lado, algunos otros puedan necesitar apoyos aún más complejos, esto, dependerá del nivel de competencia inicial y progresiva que vayan demostrando los sujetos con respecto al contenido que va a ser enseñado.

El docente posee un conocimiento, el alumno otro, y al fusionarse ambos aprenden algo del otro y con esto se obtiene un mejor conocimiento.

Para Tejada, J. (2009); el termino de docente “se refiere a toda persona que de alguna forma o manera tiene relación con la formación desde la óptica de la responsabilidad-gestión, de la concepción o de la realización de la misma”.

Esta investigación aborda la temática de equidad en las DES de Humanidades de la Universidad Veracruzana y es por ello por lo que considero de vital importancia que conozcamos las competencias docentes con las que deberían contar todos los profesores de educación del nivel superior; según Zabalza, M. (2003); (p.1-18) afronta el perfil del docente universitario y desde una óptica funcional, alude a 10 competencias docentes:

- Planificar el proceso enseñanza-aprendizaje.
- Seleccionar y preparar los contenidos disciplinares.
- Ofrecer informaciones y explicaciones comprensibles y bien organizadas.
- Manejo de las nuevas tecnologías.
- Diseñar metodología y organizar actividades.
- Comunicarse-relacionarse con los alumnos.

- Tutorizar.
- Evaluar.
- Reflexionar e investigar sobre la enseñanza.
- Identificarse con la institución y trabajar en equipo.

Si hacemos una reflexión en torno a estas competencias recomendadas, podemos constatar que de acuerdo a como inicialmente se expuso en el planteamiento del problema de esta investigación, en muchas ocasiones los profesores solo se dedican a impartir los conocimientos, es decir, no hay esa vía de comunicación-relación con los estudiantes, ni esa reflexión de la enseñanza, pero sobre todo , esa colaboración de trabajo en equipo y la cohesión institucional, lo que coloquialmente se le llama “ amor a la camiseta” en el plano del desarrollo del principio de equidad es muy importante, porque es la manera como todos se sensibilizan a ir en el mismo camino, en buscar no solo el bienestar personal o del grupo que representan , sino de la institución a que están adscritos.

## CAPITULO IV: MARCO METODOLÓGICO

### 4.1. Enfoque: Cuantitativo

Un aspecto de suma importancia con el que cuenta la metodología cuantitativa es que se plantea una serie de pasos y con ello se logra facilitar el estudio del fenómeno, esto es gracias a que esos pasos van en orden y siguen una jerarquización. Es por ello por lo que este trabajo lo situé en esta metodología, porque indaga acerca de ¿cuál es la dinámica que siguen los profesores en la DES de Humanidades en el manejo de la equidad? y si ellos son conscientes de lo que este manejo implica para la institución.

En relación a lo anteriormente mencionado, encontramos que para Hernández, R., Fernández, C., Baptista, M;(2014), “el enfoque cuantitativo se utiliza para consolidar las creencias (formuladas de manera lógica en una teoría o un esquema teórico) y establecer con exactitud patrones de comportamiento de una población”(p.10), si bien el motivo principal de esta investigación no es probar una teoría, el enfoque cuantitativo es el adecuado para corroborar y probar el comportamiento ante las distintas políticas en materia de equidad pertenecientes a nuestra institución.

### 4.2. Alcance de la investigación: descriptivo.

A partir de una revisión de documentos acerca del tema de equidad, he logrado conocer un poco más sobre el tema a investigar, buscando información en documentos, revistas científicas que me dieran información sobre los antecedentes de la investigación.

Habiendo decidido la importancia y vitalidad de nuestra investigación, por medio de la revisión de la literatura que esta conlleva, es necesario visualizar el alcance que esta misma tendrá pues de esto mismo depende la estrategia de investigación a

implementar, así como el diseño, los procedimientos, y otros componentes del proceso metodológico.

Por tal motivo, la presente investigación concuerda con la clasificación de alcance descriptivo en investigación de acuerdo a Hernández, R., Fernández, C., Baptista, M; (2014).

“Los estudios descriptivos buscan especificar las propiedades, las características y los perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis. Es decir, únicamente pretenden medir o recoger información de manera independiente o conjunta sobre los conceptos o las variables a las que se refieren”.

(Hernández, R., Fernández, C., Baptista, M. 2014, p.92)

Es por ello que pretendo hacer una referencia a lo que acontece dentro de la DES de Humanidades y cómo es que los docentes están percibiendo el manejo de la equidad desde la perspectiva institucional y de su propio desempeño en las políticas institucionales. Lo anterior dio resultado de que se convierta en un trabajo de campo, ya que para poder hacer una descripción de lo mencionado, en la tarea realizada por mi como investigadora, me dedique a encuestar a los profesores de la Facultad de Pedagogía, Trabajo Social y Derecho SEA, obteniendo datos requeridos directamente de los profesores que trabajan dentro de las DES de Humanidades.

#### 4.2.1 Diseño metodológico: No Experimental

Ya que tenemos el enfoque bajo el cual estaremos trabajando y el alcance del mismo que sentará las bases para el proceder investigativo, nos resta delinear lo que sería el plan o estrategia que nos permitirá adentrarnos más en nuestra problemática a estudiar. Por lo tanto, caigo en cuenta que se trata de un diseño no experimental debido a que se describen e interrelacionan ciertas acciones y actitudes que se están presentando en nuestra institución en materia de equidad,

sin alterar las condiciones del entorno en el que se están estudiando. Además, que se considera transeccional o transversal debido a que la recolección de datos se dará solo para el periodo febrero 2018 - julio 2018.

#### 4.3. Técnica de recolección de datos: Encuesta

Lafuente, I., Marín, A. (2008) afirman que “La encuesta se fundamenta en la elaboración de un cuestionario que formularemos a las personas, instituciones, empresas, etc. de las cuales queremos obtener información” (p.12)

Es por ello la importancia de la elección de la encuesta como técnica de recopilación de datos, ya que proporcionó la oportunidad de obtener datos de una fuente principal, en este caso, directamente de la situación o lugar donde se está dando la problemática o el fenómeno a investigar que es la DES de Humanidades en las Facultades ya mencionadas.

##### 4.3.1 Instrumento: Cuestionario

Como ya se ha mencionado previamente, esta investigación está adherida al Proyecto ORACLE, y para ese proyecto el cuerpo de académicas de la Facultad de Pedagogía que conforman el equipo institucional del Observatorio diseñó un cuestionario que sometieron a validación de jueces expertos entre cinco países miembros del Proyecto Internacional, dicho instrumento fue la fuente que dio sustento a este trabajo de investigación.

El instrumento se construyó a partir de 3 tipos de preguntas: abiertas, cerradas y mixtas. El material tiene tres apartados: el primero hace preguntas acerca de la información general del profesor, con datos tales como; género, ocupación y nivel de estudios, en los dos apartados siguientes cuenta con 34 preguntas donde el

interés es acerca de indagar indicadores como la pertinencia de las políticas institucionales y la detección de necesidades.

Precisamente lo que nos interesa sobre el punto neurálgico de la investigación, es conocer los valores, actitudes y relevancia que los profesores le dan a estos en la dinámica institucional, así como el nivel de importancia (o indiferencia) que tienen los profesores de la DES de Humanidades hacia el tema de la equidad.

#### 4.4. Población de estudio

Nuestra población está compuesta por los profesores que integran la DES de Humanidades misma que integran la Facultad de Pedagogía, Trabajo Social, y licenciaturas de Sistema de Enseñanza Abierto de Derecho y Contaduría (esta última, aunque pertenece al área económico administrativo por regularse desde el área de humanidades se considera también en su espacio de influencia). La población total de los profesores de la DES suman un total de 100 trabajadores en diversos tipos de contratación; profesores de tiempo completo, profesores por asignatura (base e interinos).

##### 4.4.1. Muestra

La muestra la conformaron los docentes que componen la DES de Humanidades (es decir los profesores de las facultades pertenecientes a Pedagogía, Trabajo Social y Derecho), siendo la muestra el 30% de la población total que durante el semestre febrero – julio 2018 se desempeña laborando dentro de cada Facultad.

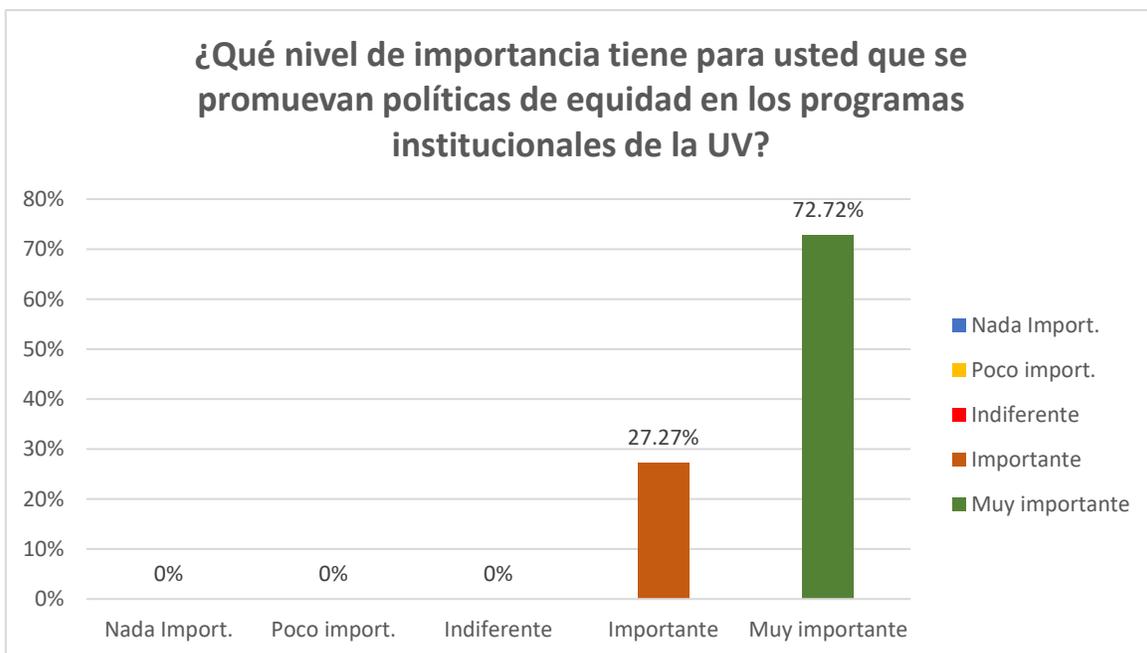
Se les aplicó el instrumento a 33 docentes en total (Pedagogía 12, Trabajo Social 6 y Sistema de Enseñanza Abierto 15).

## CAPITULO V. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE DATOS

Como ya se apuntó en el apartado de muestra, el total de nuestra población encuestada fue de 33 profesores, de los cuales 17 fueron mujeres y 16 hombres. Este es un dato que se incluye solo como formación de datos generales y que en algún momento puede darnos elementos para comentar algo acerca de la percepción y opinión que tienen sobre el tema de equidad, sin que signifique una diferencia o sesgo en el muestreo, ya que este fue aleatorio y cabe hacer mención que la población de profesores es mayoritariamente femenina.

### 1. ¿Qué nivel de importancia tiene para usted que se promuevan políticas de equidad en los programas institucionales de la UV?

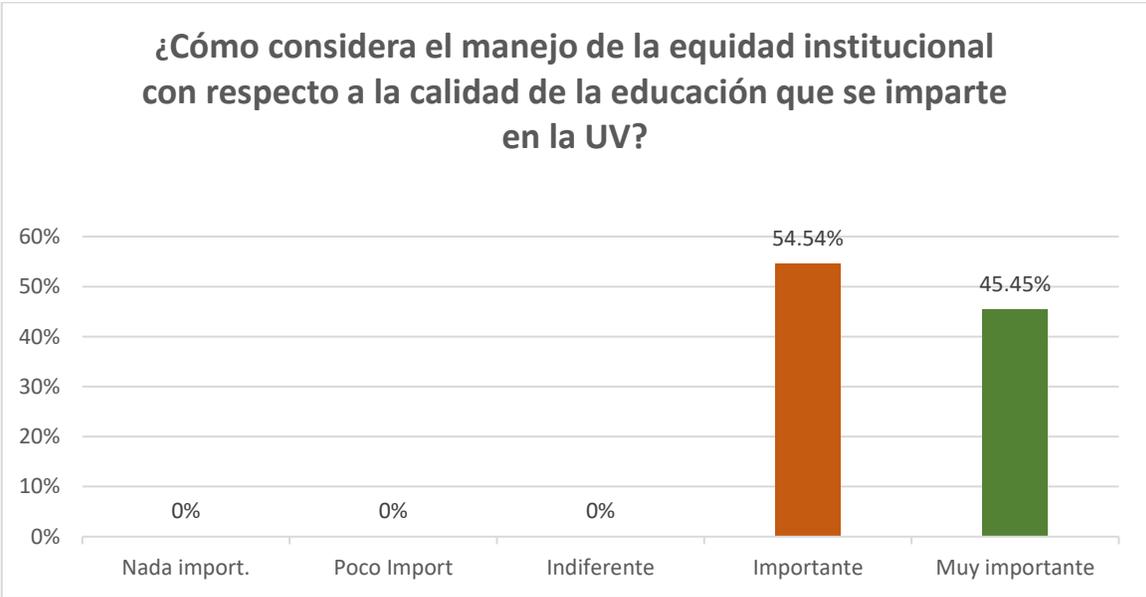
Nada import.	Poco import.	Indiferente	Importante	Muy importante
0	0	0	9	24



**Comentario:** Los profesores en una franca mayoría responden que consideran muy importante que la institución promueva políticas de equidad, siendo este principio un tema relevante en la actualidad resultaría satisfactorio que no existan participantes que resten importancia al ejercicio del tema dentro de la institución, sin embargo desafortunadamente esto no es una fortaleza ( como más adelante podremos verlo), sino un cliché que se usa frecuentemente solo como respuesta obligada de lo que debería de ser o de lo que debería contestarse como idóneo.

**2. ¿Cómo considera el manejo de la equidad institucional con respecto a la calidad de la educación que se imparte en la UV?**

Nada import.	Poco Import.	Indiferente	Importante	Muy importante
0	0	0	18	15



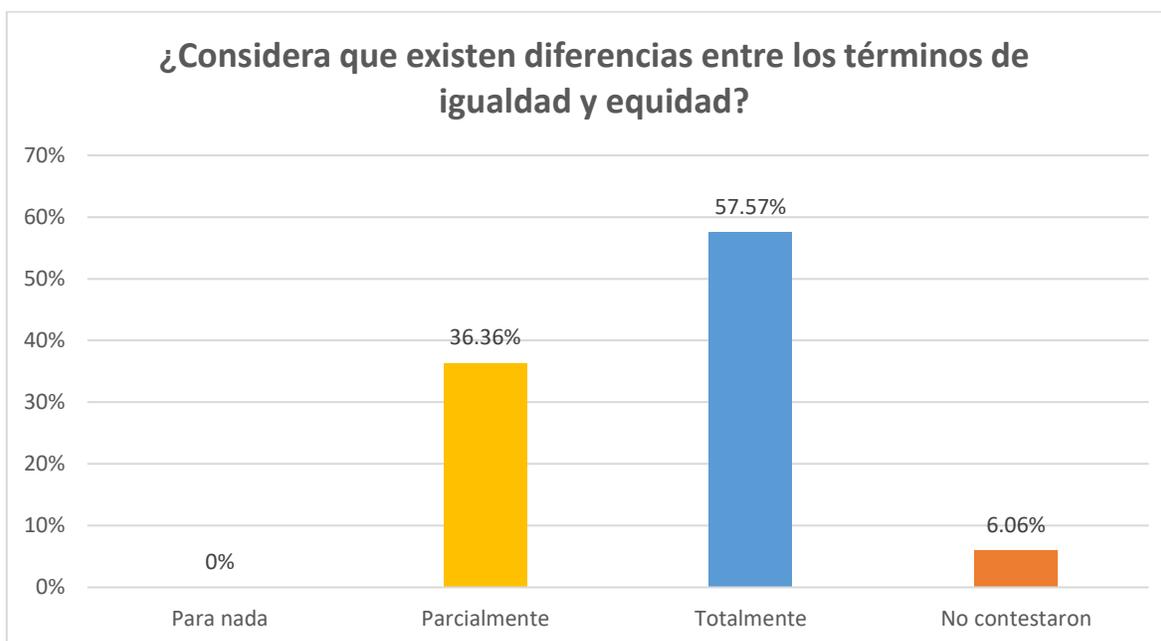
**Comentario:** El 54.54% considera importante el manejo de la equidad, el 45.45% le da una calificación de muy importante al mismo hecho con respecto de la calidad de la educación, es relevante que no haya respuestas en los rangos de indiferencia o poca importancia, sin embargo, el que se conteste favorablemente para un

concepto que tendría que ser obligado para tener aspectos que promuevan el desarrollo de la institución de la institución no es suficiente, se requiere de que haya compromiso en el manejo de este principio y que los propios integrantes contribuyan a fortalecer la dinámica institucional.

### 3. ¿Considera que existen diferencias entre los términos de igualdad y equidad?

Para nada	Parcialmente	Totalmente
0	12	19

**No contestaron: 2**

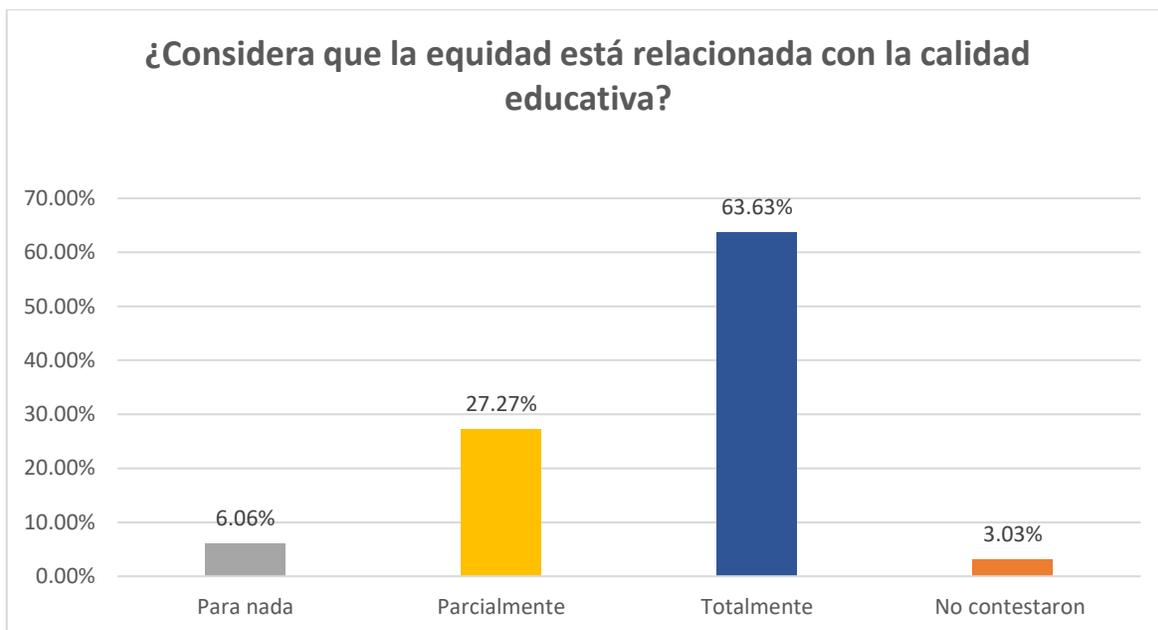


**Comentario:** Nuestra población en su mayoría afirma que los conceptos de equidad e igualdad son distintos, sin embargo, al pedirles en otra parte del instrumento que den su conceptualización de dichos conceptos terminan haciendo una similitud entre estos, tomándolos en muchas de las ocasiones hasta como sinónimos; mientras que el 36.36% de los profesores dice haber una relación parcial entre los términos, si esto no es posible identificarlo de manera separada, como será posible contribuir a un manejo equitativo dentro de la institución?

#### 4. ¿Considera que la equidad está relacionada con la calidad educativa?

Para nada	Parcialmente	Totalmente
2	9	21

No contestaron: 1

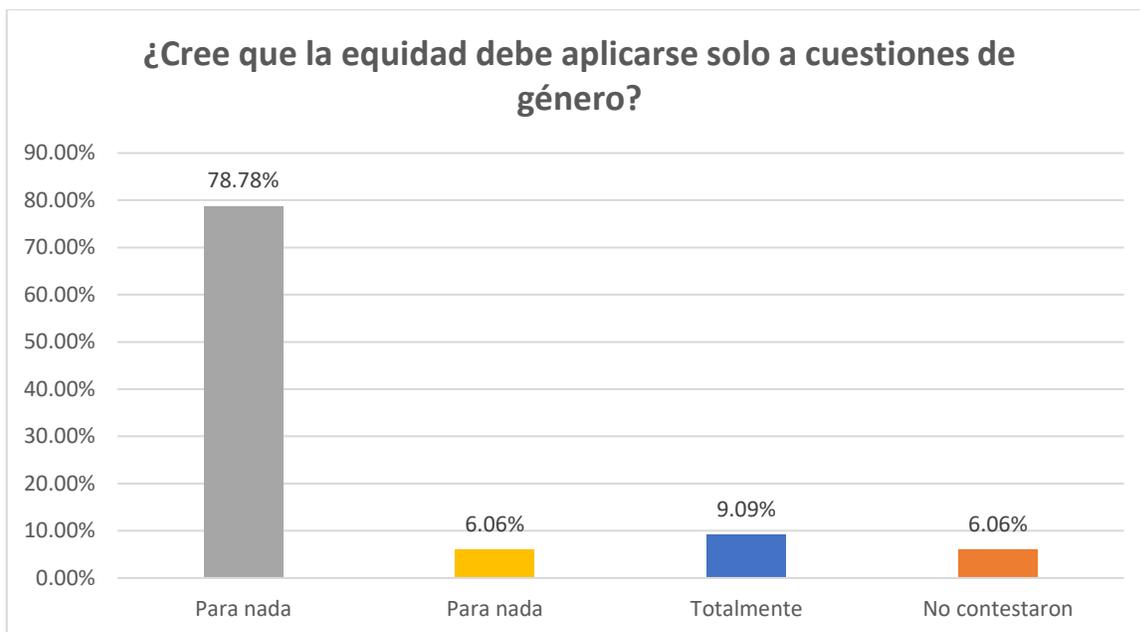


**Comentario:** El 63.63% reconoce la importancia de la presencia y fomento de la equidad en las distintas prácticas y actividades realizadas por la universidad y los distintos elementos que las componen para de esta manera dar realce a la propia institución, posteriormente mencionan acciones que realizan y contribuyen de manera benéfica en la formación del alumnado y en las relaciones laborales para contribuir en una educación de calidad. Lamentablemente por otro lado hay quienes no lo consideran así y no se dan cuenta que a la falta de equidad no solo limitan su actuar si no además pueden perjudicar a las personas que conforman la comunidad universitaria.

### 5. ¿Cree que la equidad debe aplicarse solo a cuestiones de género?

Para nada	Parcialmente	Totalmente
<b>26</b>	<b>2</b>	<b>3</b>

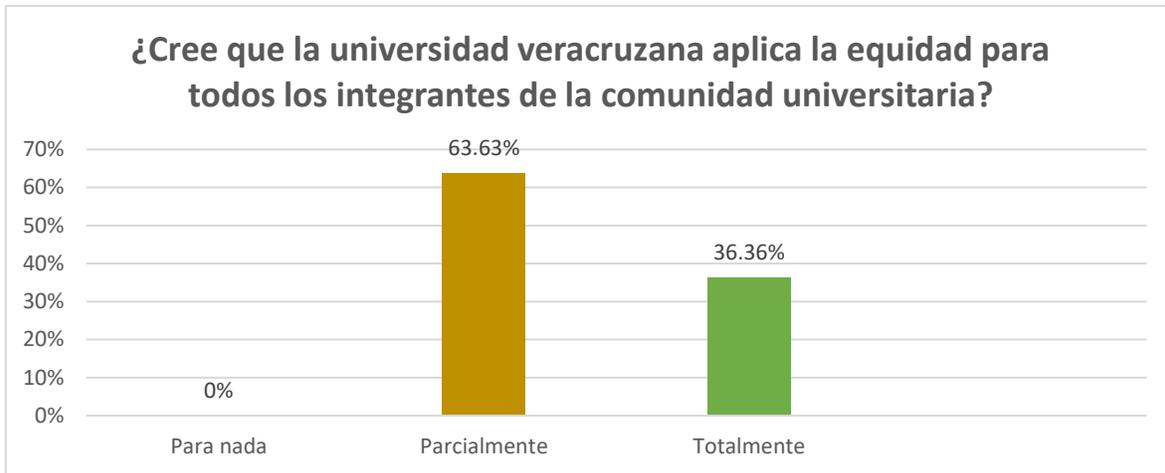
**No contestaron: 2**



**Comentario:** Una alta mayoría (78.78%) tiene una idea clara de que la equidad no es aplicable solo a problemáticas o situaciones de género, al aparecer cifras en las respuestas de parcialmente y totalmente vemos un indicador de la errónea conceptualización de equidad que todavía existe entre algunos catedráticos, si son ellos de los principales actores que deben promover estos principios, podemos deducir que en consecuencia no se actúa en otras situaciones que requieren de la equidad.

### 6. ¿Cree que la universidad veracruzana aplica la equidad para todos los integrantes de la comunidad universitaria?

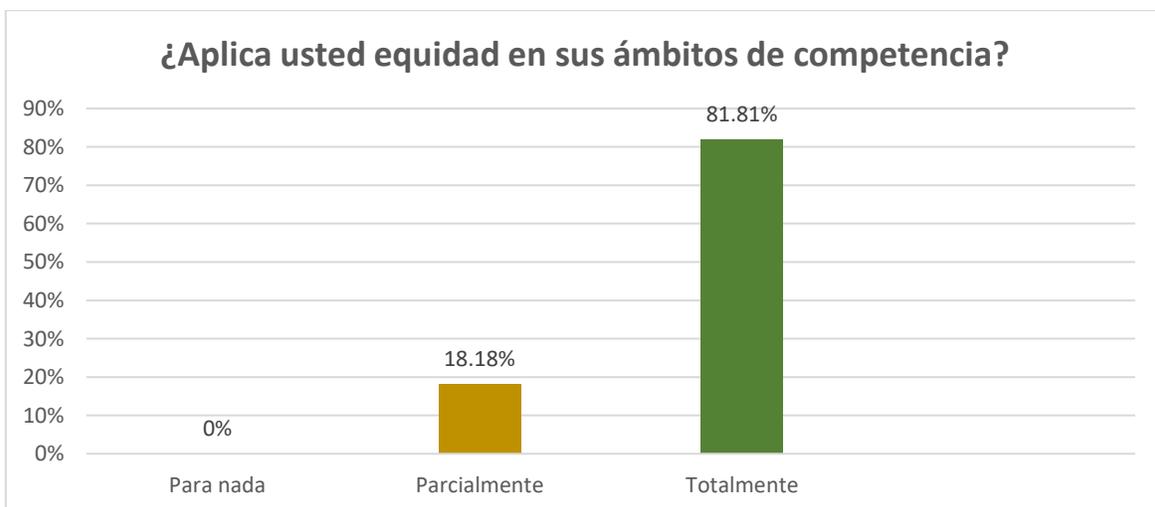
Para nada	Parcialmente	Totalmente
<b>0</b>	<b>21</b>	<b>12</b>



**Comentario:** El porcentaje más alto recae en la opción de parcialmente (63.63%), quiere decir que los docentes están notando que dentro de la institución están habiendo diferencias que no permiten que los procesos se desarrollen favorablemente para todos sus integrantes, si relacionamos esa pregunta con la relación que tiene el principio con la calidad educativa podríamos deducir que está habiendo problemáticas que impactan los procesos de calidad de la institución.

### 7. ¿Aplica usted equidad en sus ámbitos de competencia?

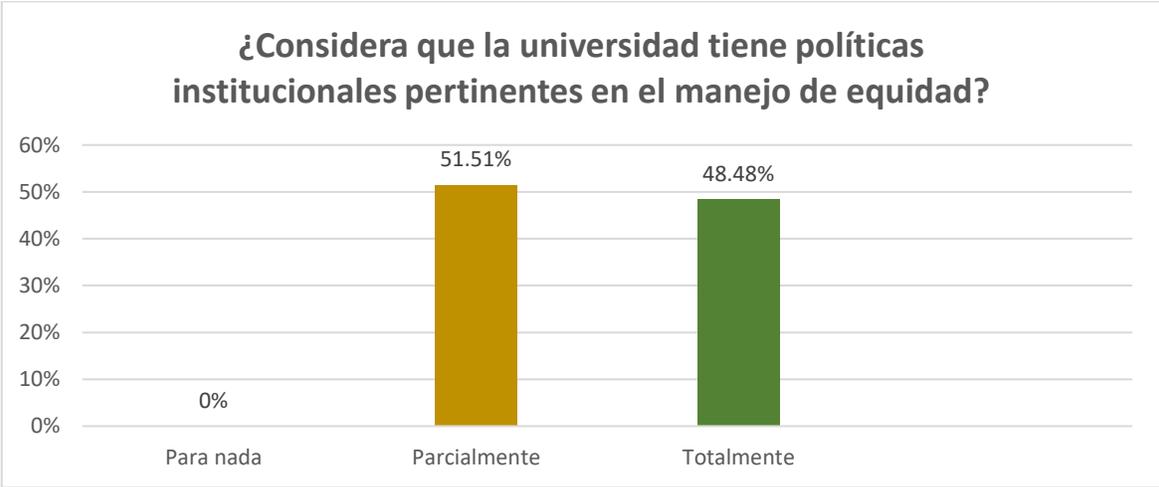
Para nada	Parcialmente	Totalmente
<b>0</b>	<b>6</b>	<b>27</b>



**Comentario:** A pesar del gran porcentaje que afirma llevar a cabo la práctica de equidad, es difícil considerarlo cierto debido a las razones que se han ido encontrando con respuestas anteriores y posteriores, partiendo del hecho que no saben o conocen en su mayoría el verdadero concepto de equidad, ¿cómo es posible que sepan identificar en sus acciones el principio de equidad, si no tienen una clara conceptualización del mismo? Pero más allá aún, es como si no se reconocieran a sí mismos como parte de la comunidad universitaria o de la misma dinámica institucional, si vemos que en la pregunta antecedente hacían referencia a que en la institución había prácticas inequitativas. No se reconoce la importancia de estas prácticas en beneficio a su crecimiento como personas, trabajadores, ejemplo para el alumnado y sobre todo para imagen de la UV.

**8. ¿Considera que la universidad tiene políticas institucionales pertinentes en el manejo de equidad?**

Para nada	Parcialmente	Totalmente
<b>0</b>	<b>17</b>	<b>16</b>

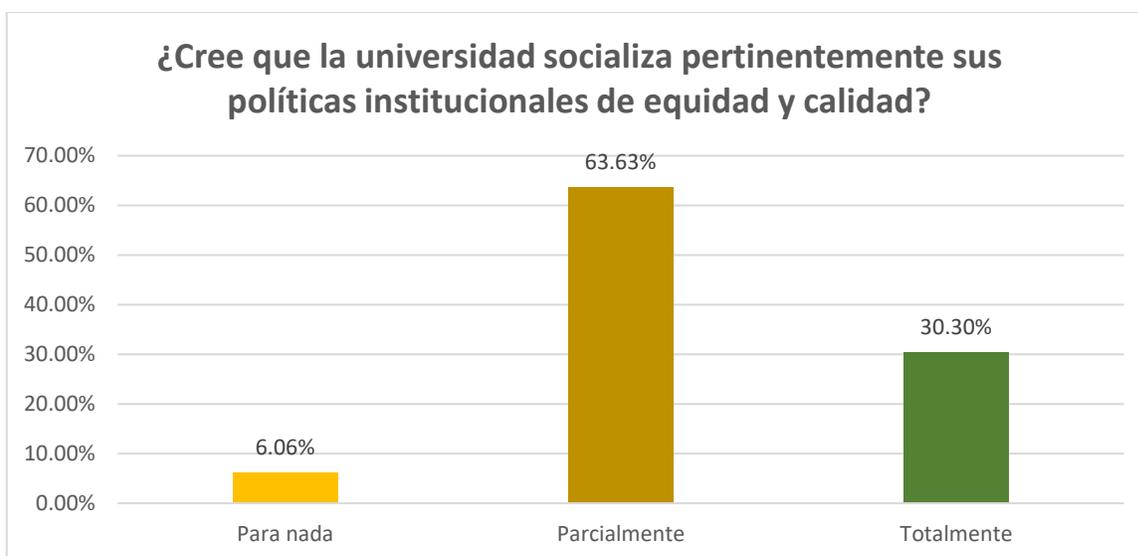


**Comentario:** Para responder a esta pregunta los encuestados deben conocer las distintas políticas que maneja la UV en materia de equidad, pero se observa que poco más del 50% considera que las políticas son solo parcialmente pertinentes,

con esto haciendo una interpretación literal, pensaríamos que los docentes dejan en claro que existe poca relación entre tipo de políticas con la institución y la pertinencia de las mismas, sin embargo otra conclusión puede ser que responden parcialmente para no evidenciar el desconocimiento que tienen de estas, como se deja en claro en otras respuestas del instrumento.

**9. ¿Cree que la universidad socializa pertinentemente sus políticas institucionales de equidad y calidad?**

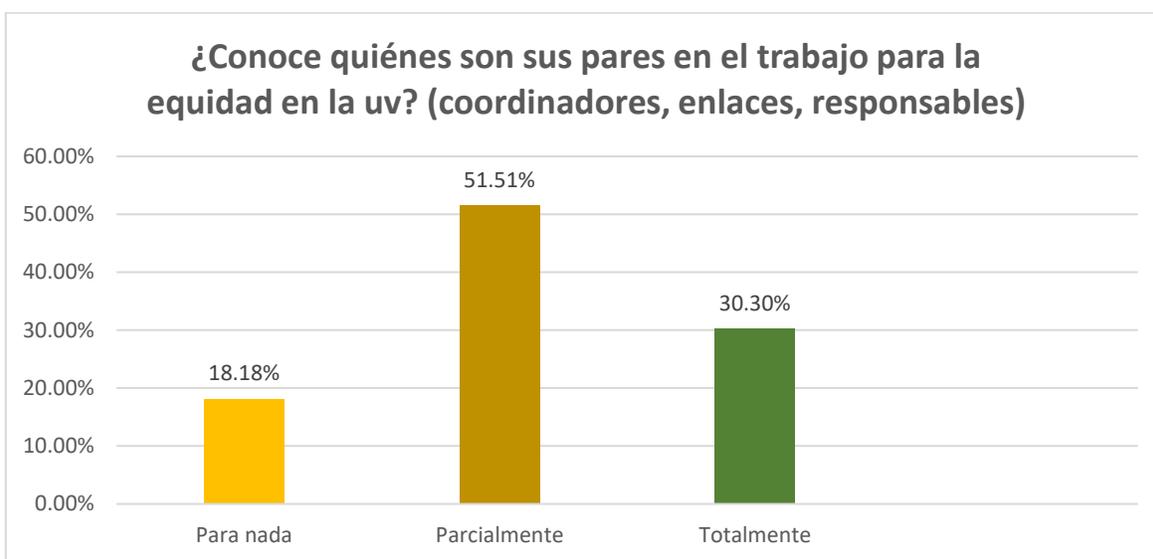
Para nada	Parcialmente	Totalmente
<b>2</b>	<b>21</b>	<b>10</b>



**Comentario:** Las respuestas aquí obtenidas nos podría reforzar la duda planteada anteriormente acerca de si los docentes están seguros o ciertos de las políticas institucionales que hay en materia de equidad, ya que ellos no consideran que la institución este socializando adecuadamente las mismas, y ese porcentaje es muy alto, si sumamos los rangos de respuesta parcialmente y para nada, que manifiestan que está habiendo vacíos en este hecho que tendría que ser una obligación y compromiso institucional para promocionar a la institución como una institución de calidad.

**10. ¿Conoce quiénes son sus pares en el trabajo para la equidad en la uv? (coordinadores, enlaces, responsables)**

Para nada	Parcialmente	Totalmente
<b>6</b>	<b>17</b>	<b>10</b>

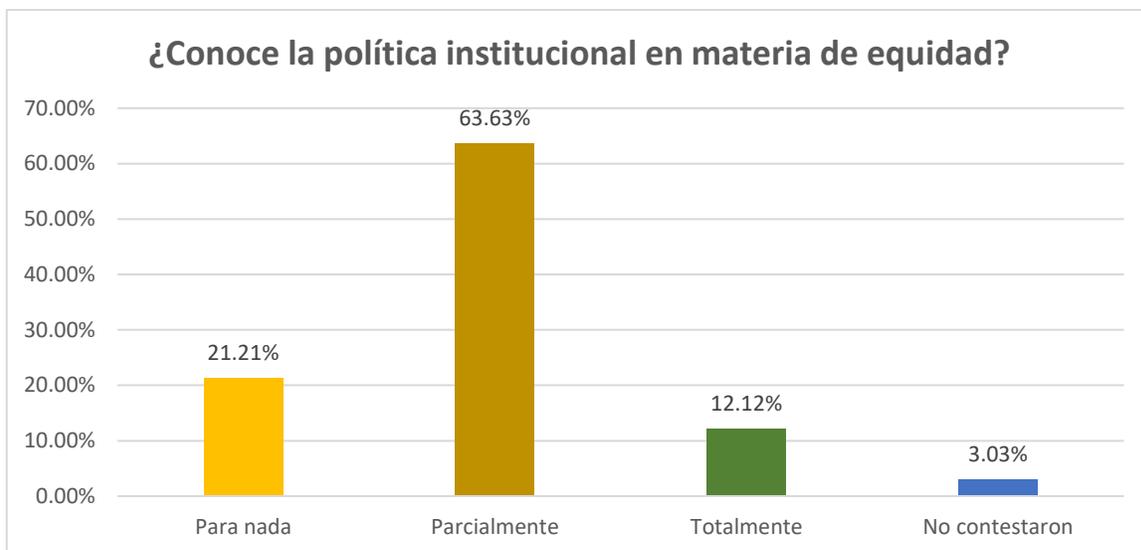


**Comentario:** El hecho de que la institución no socialice pertinentemente sus políticas, no da pie a que el docente se desentienda de sus obligaciones, como ser humano, pero sobre todo como trabajador. Aquí podemos percatarnos del poco conocimiento del profesorado hacia quienes pueden fortalecer la dinámica institucional pero también del poco interés por conocer e involucrarse con el tema de equidad con respecto a su ámbito laboral; ¿cómo es posible que anteriormente dijera que aplica totalmente la equidad en su ámbito de competencia, si ni siquiera conoce quienes son sus pares en el trabajo para desarrollar este principio?

**11. ¿Conoce la política institucional en materia de equidad?**

Para nada	Parcialmente	Totalmente
<b>7</b>	<b>21</b>	<b>4</b>

**no contestaron: 1**

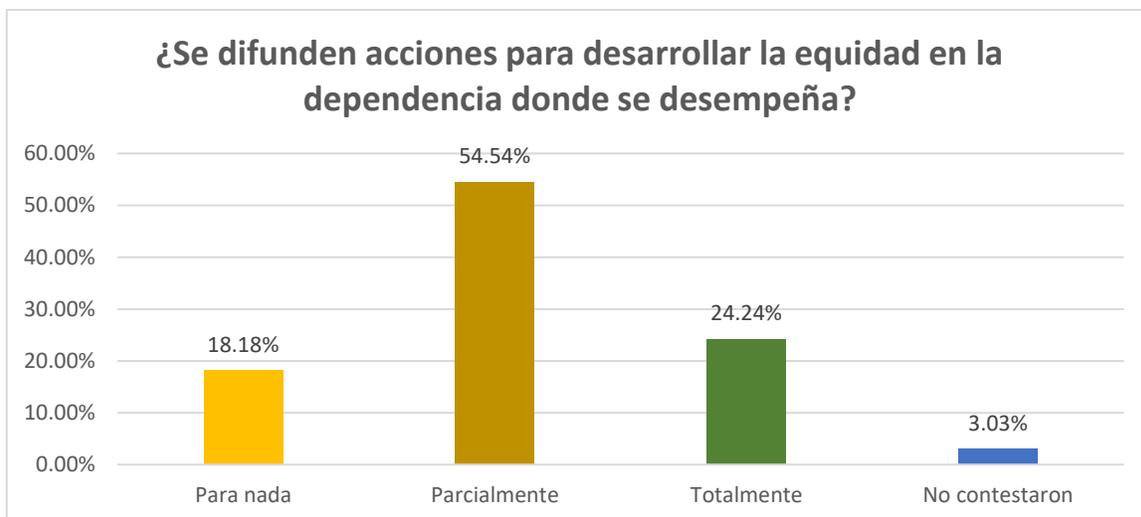


**Comentario:** Es preocupante y decepcionante, darnos cuenta que solo el 12.12% de los profesores conoce las políticas, y en su efecto poco ético el 21.21% de la población de estudio no conoce en lo absoluto las políticas que rigen a la institución donde laboran, hecho que no solo afecta la dinámica institucional, sino que habla mal del profesionalismo de los docentes, pues su obligación es familiarizarse con todas las políticas que emanan de la institución donde labora. También existe el hecho de su poco interés o apatía en tratar de conocerlas completamente, 63.63% de la población dice conocerlas parcialmente cuando es de suma importancia saber y reconocer como se rige y trata de llevar el funcionamiento de la Universidad, a esto podemos aunarlo si la respuesta fue totalmente honesta y aquellos que respondieron que parcialmente, en verdad conocen alguna parte, y no es que desconozcan en lo absoluto, pero no quieren reconocerlo.

**12. ¿Se difunden acciones para desarrollar la equidad en la dependencia donde se desempeña?**

Para nada	Parcialmente	Totalmente
<b>6</b>	<b>18</b>	<b>8</b>

**No contestaron: 1**



**Comentario:** Cada facultad debe de interesarse por difundir y fomentar prácticas en la que se muestre la presencia de equidad esto para beneficio de las relaciones entre la comunidad universitaria, para generar un ambiente sano y cómodo para cada persona. Sin embargo, se deja ver qué en su mayoría no siempre es así, esto podría derivarse del factor de desinterés por parte de los docentes que ya se ha relacionado anteriormente. Al grado de que la respuesta que da negativa en los absoluto a la realización de acciones para el desarrollo de la equidad aparece con un 18.18 %.

### 13. ¿Cómo aplica equidad en los ámbitos de su competencia?

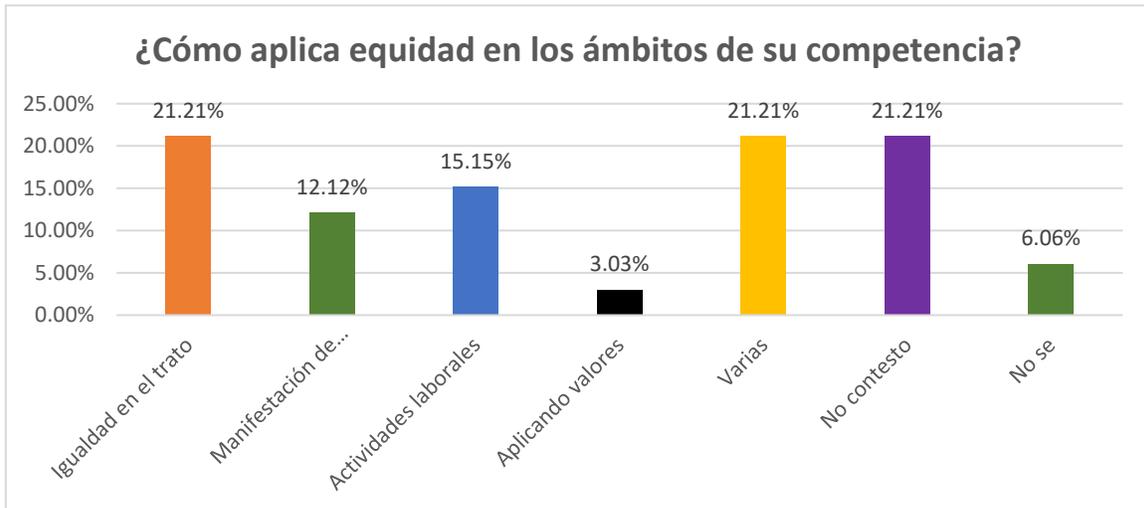
Categorías	Respuestas
Igualdad en el trato	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Dar la posibilidad a todos los alumnos de usar lo necesario, de escucharlos y verlos como iguales.</li> <li>-Dando un trato igualitario a todos.</li> <li>-Participación en proyectos ambos sexos.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Tratando a todos por igual sin distinción de ninguna clase, brindándoles a todos las mismas oportunidades.</li> <li>-Ofreciendo las mismas oportunidades.</li> <li>-Aplicación de criterios de evaluación similares a cualquier miembro de la comunidad del sea sin distingos.</li> <li>-Trato igual.</li> </ul>
Manifestación de respeto	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Respetando diversidad.</li> <li>-Dentro de clase fomento el respeto entre todos los alumnos y para alumnos con difícil acceso a equipos informáticos muestro mayor atención.</li> <li>-Siendo respetuoso de los derechos y las obligaciones de los demás independiente de la clase social, o grupo, general, preferencia, etc.</li> <li>-Respetando y darle lo que le corresponde a cada quien.</li> </ul>
Actividades laborales	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Mediante mecanismos compensatorios definidos al inicio del curso.</li> <li>-En apoyar con capacitación a los compañeros (as) de trabajo.</li> <li>-En la investigación. haciendo homogénea la enseñanza.</li> <li>-Atiendo de manera personalizada a los alumnos.</li> <li>-Trato igual en la catedra.</li> </ul>
Aplicando valores	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Fomentando la participación, critica con libertad.</li> </ul>
Varias	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Democracia.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Docencia e investigación.</li> <li>-Docencia e investigación.</li> <li>-Desde la función de docencia e investigación.</li> <li>-A través de evidencias que fortalezcan el proceso de valoración.</li> <li>-Dando a cada quien lo que merezca.</li> <li>-En la colaboración.</li> </ul>
--	--

**No contestaron: 7**

**No se: 2**

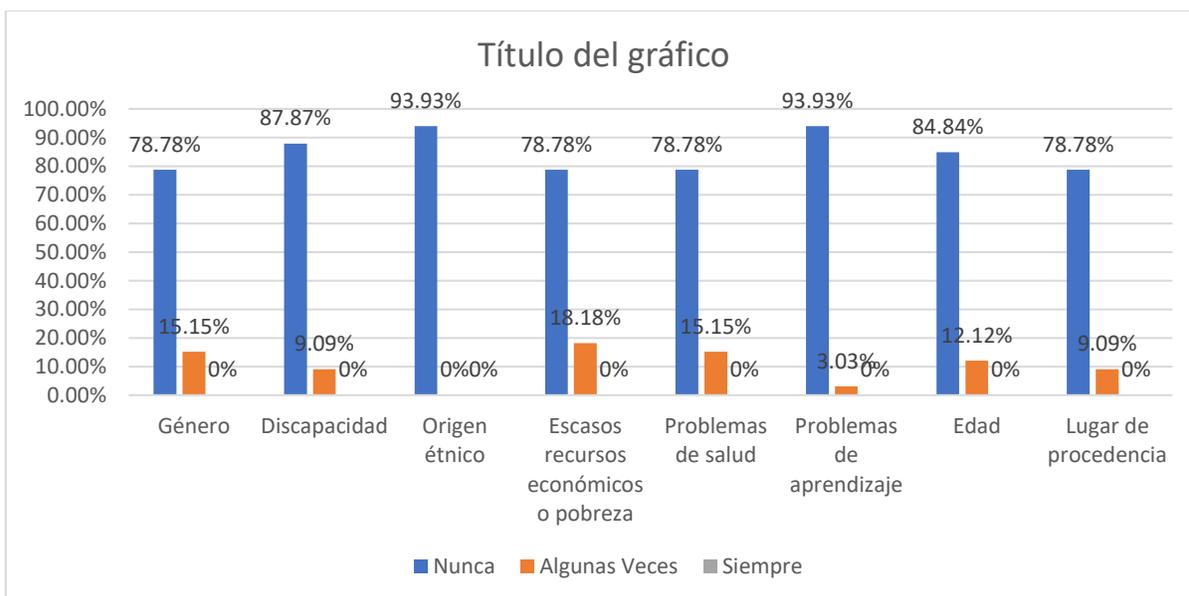


**Comentario:** Tratando de recoger opiniones más abiertas o esclarecedoras del ejercicio de equidad de cada profesor a su desempeño es que se planteó esta pregunta de manera abierta sin embargo 21.21% de los mismo no contestaron, 6.06% afirmaron no saber cómo es que la aplican, y en el resto se conocen las intenciones de los docentes por realizar prácticas relacionadas con la equidad, para efecto de estratificar estas es que las agrupamos por categorías, pero en su mayoría la enfocan como equidad de género ya que dejan en claro la búsqueda y preocupación por una igualdad e integración de los distintos sexos o personas con diferentes preferencias sexuales en actividades relacionadas con el aula, fomentando el respeto; por mencionar unas de las más expuestas.

**14. Señale si alguna de las siguientes condiciones le ha colocado en situación de desventaja:**

	Nunca	Algunas veces	Siempre	En caso afirmativo cuál:	No contestaron
Género	26	5	0	Examen de oposición	32 de 33
Discapacidad	29	3	0	Porque sufro de miopía	32 de 33
Origen étnico	31	0	0		33 de 33
Escasos recursos económicos o pobreza	26	6	0	-Cursar un curso o posgrado. -Por la falta de dinero no puedo acceder a ciertos bienes. -La gente juzga por imagen	30 de 33
Problemas de salud	26	5	0	-Soy asmático e implica ciertos cuidados. -Para un trabajo	31 de 33
Problemas de aprendizaje	30	1	0		33 de 33
Edad	28	4	0	-Límite para cursar posgrado. -Para un trabajo.	31 de 33
Lugar de procedencia	26	3	0	-Por las opiniones que expreso, en reuniones	30 de 33

				Importantes. -Importantes ocasionalmente los lugares son para estudios.	
Otra, especifique:	Ni uno				



**Comentario:** Si bien con anterioridad se ha analizado cómo parte del profesorado intenta llevar la práctica de equidad, en este apartado la intención primordial era conocer desde su propia forma de expresión, si ha tenido situaciones de carácter personal que le hayan colocado en situación de desventaja.

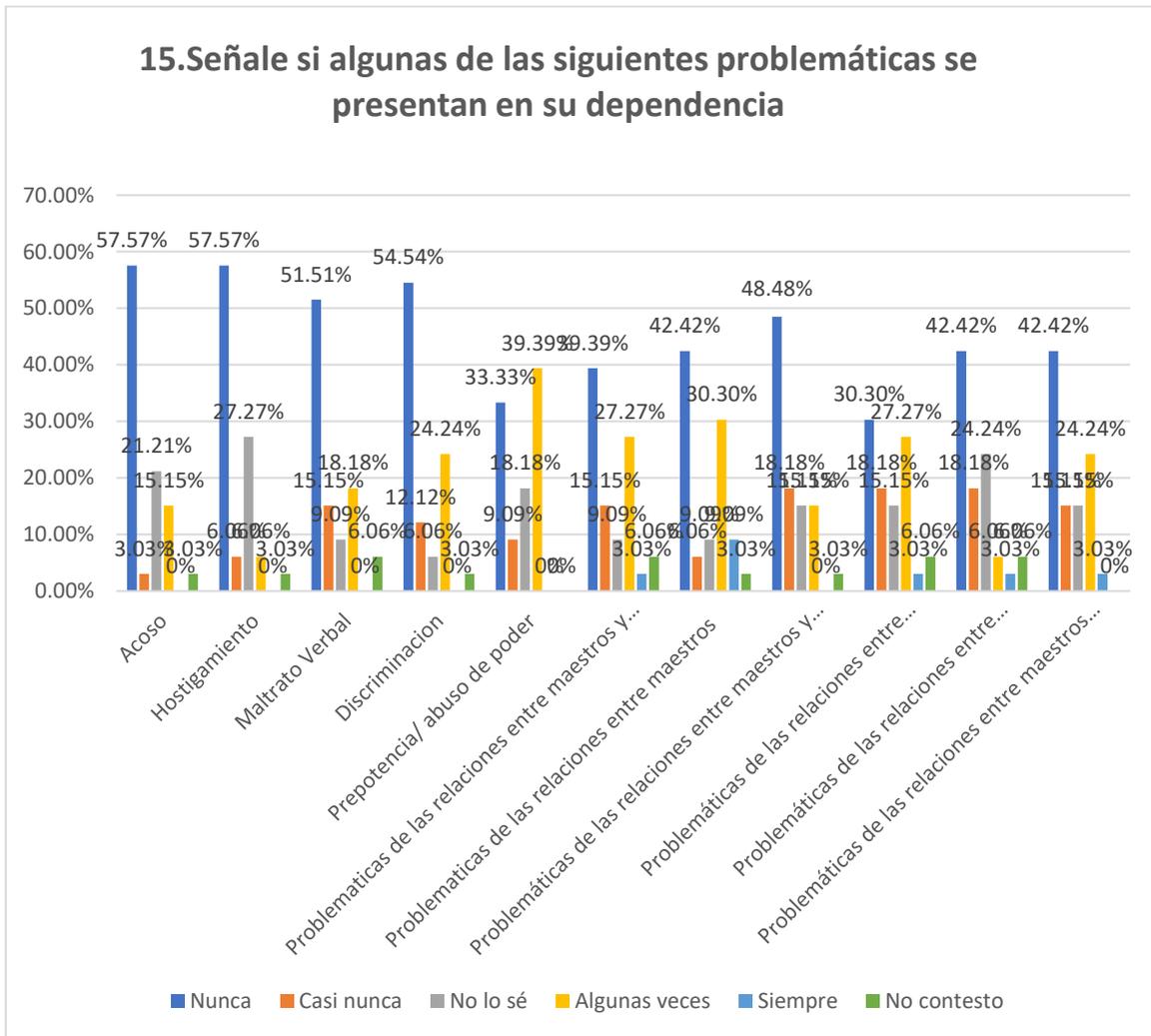
Existe variado número de profesores que refieren haber tenido problemáticas que van desde dificultades al momento de presentar exámenes de oposición para ocupar alguna plaza, los que tienen algún padecimiento crónico que les causa dificultad, etc. Algo que es relevante es que, aunque no se de manera permanente, y caiga en la categoría de algunas veces, los profesores no comparten al momento de preguntarles cual o de qué tipo de dificultad, esto desconocemos si es por no querer evidenciar lo que han padecido o por la apatía para responder el cuestionario, ya que son altos números de docentes que recaen en este rango.

**15. Señale si algunas de las siguientes problemáticas se presentan en su dependencia:**

	Nunca	Casi nunca	No lo sé	Algunas veces	Siempre	En caso afirmativo especifique cuál o entre quienes se presenta	N / C
Acoso	19	1	7	5	0	-Alumnos -En USBI (compañeros) -Maestro/ alumno -Reservado	1
Hostigamiento	19	2	9	2	0	-Alumnos -Maestro/ alumno	1
Maltrato verbal	17	5	3	6	0	-Alumnos -Maestro/ alumno -Compañeros	2
Discriminación	18	4	2	8	0	-Alumnos -Maestro/ alumno	1
Prepotencia/abuso de poder	11	3	6	13	0	- Coordinación de posgrado, maestría (mga)	

						-Maestro/ alumno -Reservado	
Problemáticas de las relaciones entre maestros y alumnos	<b>13</b>	<b>5</b>	<b>3</b>	<b>9</b>	<b>1</b>	-Reservado -Sentimientos naturales	2
Problemáticas de las relaciones entre maestros	<b>14</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>10</b>	<b>3</b>	-Cuestiones personales y egoístas. Abuso del poder. -Compañeros -Sentimientos naturales	1 1
Problemáticas de las relaciones entre maestros y personal administrativo	<b>16</b>	<b>6</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>0</b>	Reservado	1
Problemáticas de las relaciones entre alumno/alumno	<b>10</b>	<b>6</b>	<b>5</b>	<b>9</b>	<b>1</b>	-Luego se hacen de palabras -Alumnos	2
Problemáticas de las relaciones entre alumno/secretarias	<b>14</b>	<b>6</b>	<b>8</b>	<b>2</b>	<b>1</b>		2
Problemáticas de las relaciones entre maestros /personal directivo/ maestros	<b>14</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>8</b>	<b>1</b>	-Cuestiones personales para ocupar o desempeñar una	

						coordinación o participar en posgrado -IDEM
Otra. especifique:	Ni uno					
No contestaron:	13					



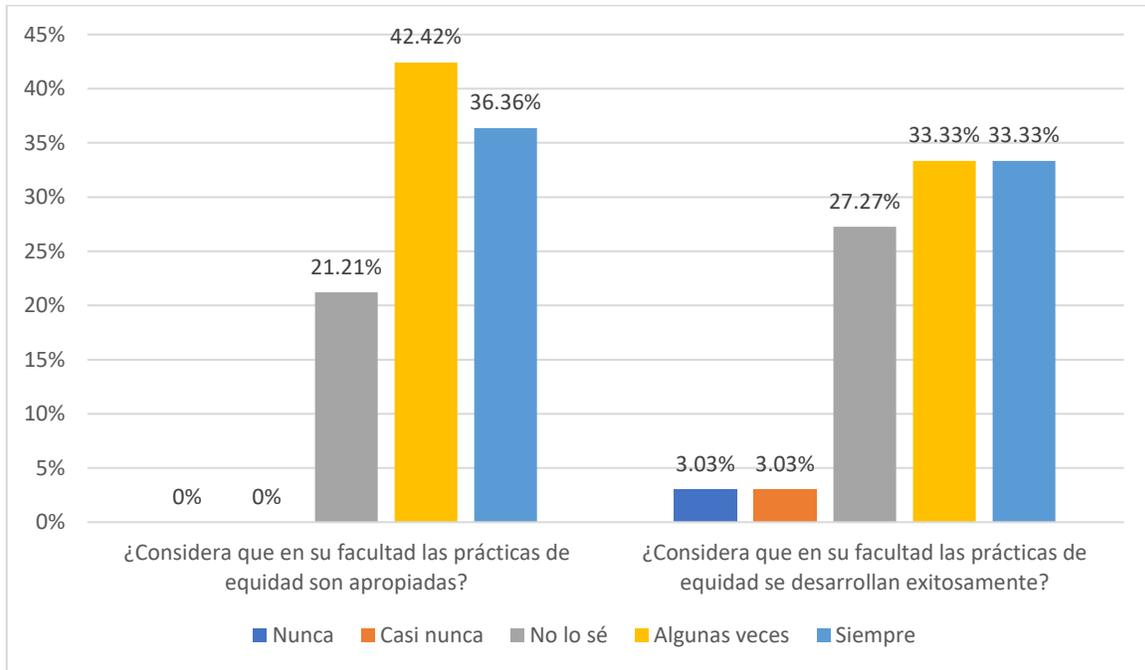
**Comentario:** Los docentes son juez y parte, al ser elementos en las distintas facultades del área de humanidades y al estar en contacto con los demás que conforman las mismas observan, viven y analizan las diferentes situaciones que se presentan alterando la buena convivencia, los resultados de manera global, es decir sumando todos los porcentajes de cada opción de respuesta son los siguientes: un

45.45 % afirma que nunca se han dado estas situaciones, pero existe un porcentaje del 15.42% que opina que no lo sabe, hecho que nos hace dudar de si se están dando las problemáticas y son del desconocimiento de los participantes, o si en realidad no existen dichas problemáticas. Aunque en nuestras opciones de respuesta solo el 1.92% contesta que siempre, 21.21% del grupo afirma que algunas veces ha habido problemática dentro de la dependencia, siendo estas entre compañeros de trabajo, en las relaciones entre alumno/alumno, alumno/docente, alumno/personal administrativo, y maestros/personal directivo, estas respuestas aunque no sean de un alto porcentaje, nos denota que el clima organizacional de la dependencia no es del todo sano y tiene su impacto en la calidad de la educación, sobre todo cuando se hace referencia a que hay problemas de acoso, hostigamiento, abuso de poder y algunas otras conductas son graves de que estén presentes en una institución.

	Nunca	Casi nunca	No lo sé	Algunas veces	Siempre	Por qué
<b>16. ¿Considera que en su facultad las prácticas de equidad son apropiadas?</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>7</b>	<b>14</b>	<b>12</b>	-Respeto e inclusión. -Por la difusión de las mismas. -Sin información suficiente. -Por qué se ponen en práctica. -Falta involucrar a más docentes.

						<p>-El porcentaje es casi igual.</p> <p>-Por el tiempo del sistema. No enfoco mi tiempo en conocer dichas situaciones ni los alumnos hacen comentarios.</p> <p>-Nunca he visto nada indebido.</p> <p>-Son valores de formación.</p>
<p><b>17. ¿Considera que en su facultad las prácticas de equidad se desarrollan exitosamente?</b></p>	1	1	9	11	11	<p>-En el trabajo permanente.</p> <p>-Sin información suficiente.</p> <p>-Si, se llevan a cabo.</p> <p>-No todos participan.</p> <p>-Podría hacer más difusión.</p> <p>-La misma razón.</p> <p>-Nunca he visto que</p>

						<p>promuevan algo.</p> <p>-Los docentes no la llevan a cabo.</p>
--	--	--	--	--	--	--

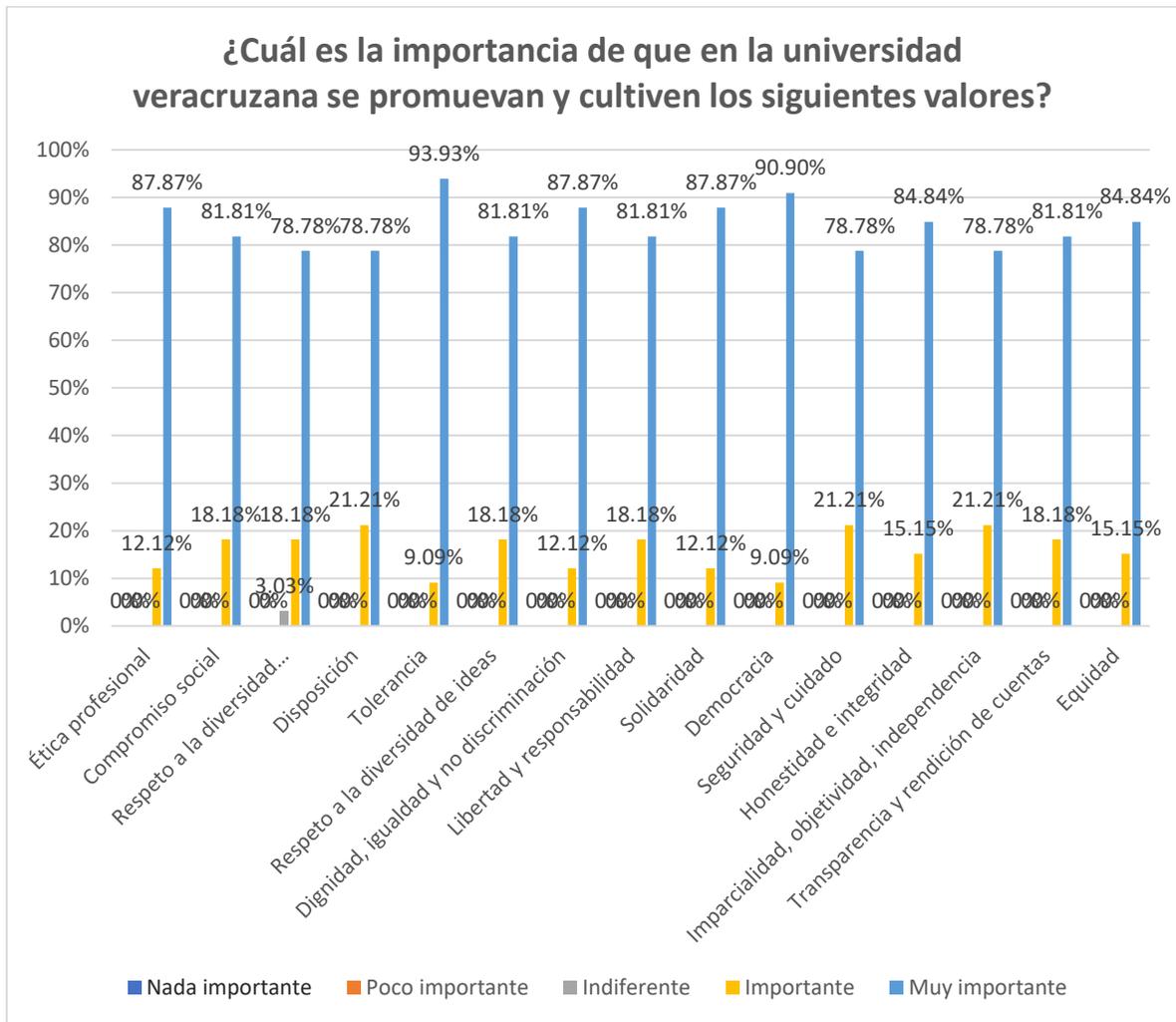


**Comentario:** Existe incongruencia entre lo respondido en este apartado y lo respondido con anterioridad, ya que aquí podemos observar que los números de incidencia de respuesta más altos caen en los rangos de algunas veces y siempre, de haber sido correspondientes con las preguntas anteriores esto habría sido sumamente positivo, sin embargo, si recordamos que existen profesores que desconocen la política institucional, que su concepto de equidad es confuso y que no refieren como aplican equidad en su ámbito y que la institución no socializa las políticas pertinentemente, ¿cómo es que cualifican de una manera positiva las practicas que se dan al interior de la institución que éstas se desarrollan exitosamente?.

**18. ¿Cuál es la importancia de que en la universidad veracruzana se promuevan y cultiven los siguientes valores?**

Valores/importancia	Nada importante	Poco importante	Indiferente	Importante	Muy importante
Ética profesional	0	0	0	4	29
Compromiso social	0	0	0	6	27
Respeto a la diversidad Sexual	0	0	1	6	26
Disposición	0	0	0	7	26
Tolerancia	0	0	0	2	31
Respeto a la diversidad de ideas	0	0	0	6	27
Dignidad, igualdad y no discriminación	0	0	0	4	29
Libertad y responsabilidad	0	0	0	6	27
Solidaridad	0	0	0	4	29
Democracia	0	0	0	3	30
Seguridad y cuidado	0	0	0	7	26
Honestidad e integridad	0	0	0	5	28
Imparcialidad, objetividad, independencia	0	0	0	7	26
Transparencia y rendición de cuentas	0	0	0	6	27

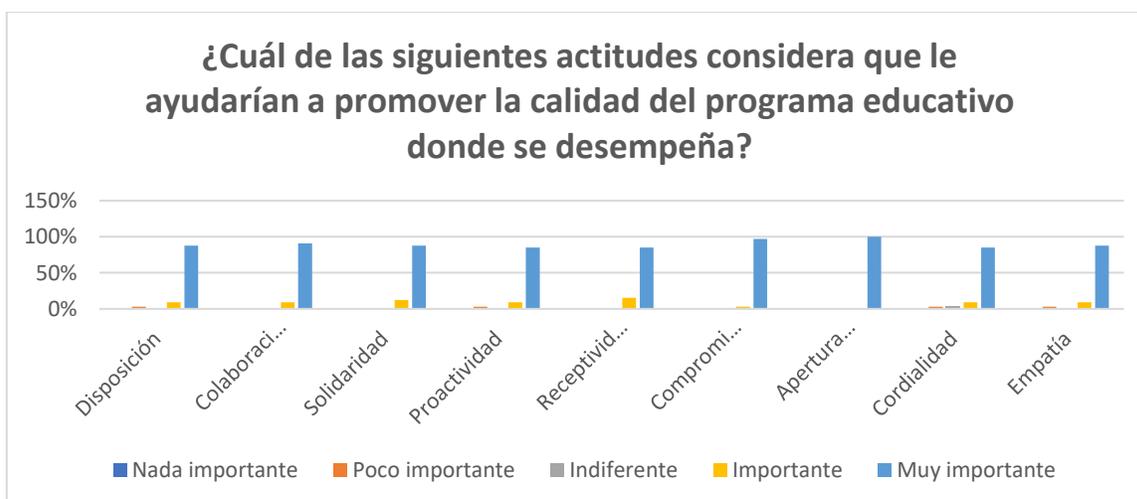
Equidad	0	0	0	5	28
Otro. Especifique	-Autonomía -Empatía				



**Comentario:** La presencia de los valores siempre impacta de manera positiva en cualquier ámbito, situación o problemática que se nos presente. Los profesores son conscientes de ello y por esto la mayoría de respuestas se encuentra en la opción de muy importante e importante, lo tienen muy presente y se refleja en sus respuestas a preguntas anteriores diciendo que ponen en práctica el respeto, la igualdad, justicia entre muchos otros.

**19. ¿Cuál de las siguientes actitudes considera que le ayudarían a promover la calidad del programa educativo donde se desempeña?**

Actitud/importancia	Nada importante	Poco importante	Indiferente	Importante	Muy importante
Disposición	0	1	0	3	29
Colaboración	0	0	0	3	30
Solidaridad	0	0	0	4	29
Proactividad	0	1	0	3	28
Receptividad crítica	0	0	0	5	28
Compromiso hacia la calidad del trabajo	0	0	0	1	32
Apertura al diálogo	0	0	0	0	33
Cordialidad	0	1	1	3	28
Empatía	0	1	0	3	29



**Comentario:** La Universidad Veracruzana en su totalidad tiene el programa educativo MEIF el cual en su última sigla se refiere a la palabra flexible,

preocupándose por ayudar o hacer más adhoc el cursamiento de la licenciatura según las necesidades de los estudiantes, pero cabe resaltar que el programa no se implementa por si solo requiere de las personas que laboran en la institución lo lleven a la práctica y su vez apegarse a la intención del mismo mostrando las mejores actitudes posibles. Entonces es cuando nuestro profesorado se involucra, mostrando las mejores actitudes; en diversas situaciones aclaro que esto no es aplicado por todos. Debido a que no todos manejan la misma escala de importancia para los valores o actitudes y se ve reflejado con ese 12.12% que respondió poco importante a ciertas actitudes presentadas en la pregunta.

Y el hecho de darle semejante nivel de importancia a toda actitud positiva conllevaría a la buena implementación del programa educativo, buen desempeño de los docentes y se hablaría de un factor de calidad personal y profesional. Las actitudes a las que dan predominancia para desarrollar calidad son: apertura al dialogo, compromiso hacia la calidad del trabajo y colaboración, de manera tal que al menos en el discurso, los profesores saben que es lo que hace falta para que el programa educativo donde se desempeña sea de calidad.

**20. Describa qué acciones observa en su facultad donde se desarrolle equidad:**

**Ninguna:** 1

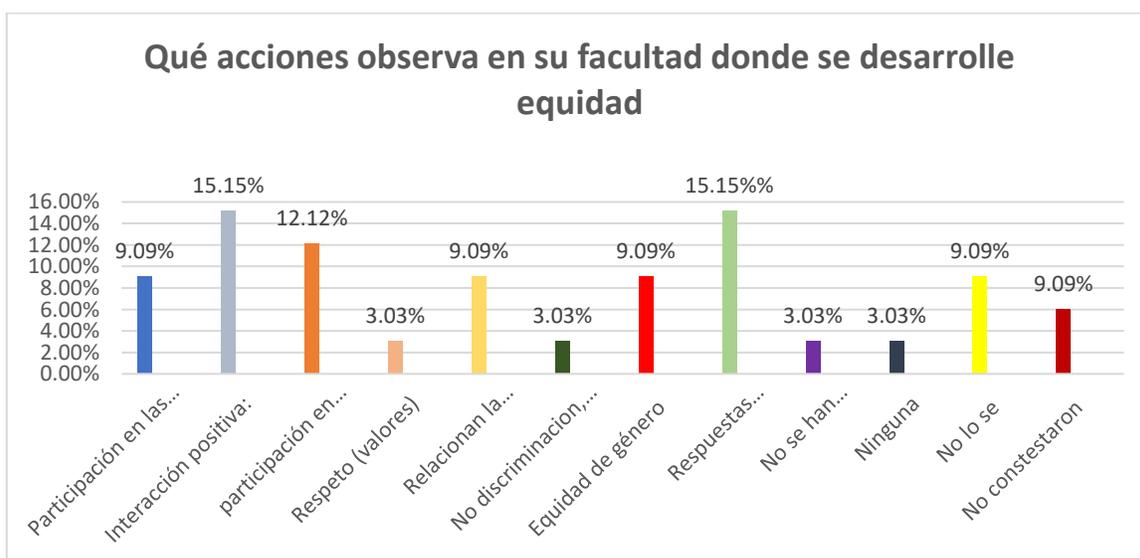
**No lo sé:** 3

**No contestaron:** 3

	<p><b>Participación en las actividades académicas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Capacitación del personal docente.</li> <li>-Cursos para docentes y alumnos y conferencias.</li> <li>-En la participación general, alumnos-maestros.</li> </ul>
	<p><b>Interacción positiva:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-En el trabajo y manejo del alumno</li> </ul>

<p><b>Son respuestas positivas, que no denotan problema</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-El trato y manejo de estudiantes. en la integración del equipo de trabajo.</li> <li>-Participación en las diferentes actividades de la dependencia de todos los miembros de la comunidad</li> <li>-La participación y aceptación de ideas</li> <li>-Los alumnos ingresan a las oficinas a hablar con la doctora sin necesidad de solicitar audiencia o cita previa</li> </ul>
	<p><b>Participación en eventos culturales y deportivos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Difusión de programas y talleres.</li> <li>-Difusión del cáncer de mama, promoción del trabajo colaborativo.</li> <li>-La promoción con carteles</li> <li>-Participación en los eventos académicos y culturales</li> </ul>
	<p><b>Respeto (valores)</b></p> <p>Trabajo académico, inclusión y respeto a la diversidad</p>
	<p><b>Relacionan la equidad con la aceptación de la discapacidad</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-A un alumno invidente se le solicitan actividades de acuerdo a sus posibilidades de hacerlas, asimismo a otro con imposibilidad de caminar</li> <li>-Atención a los estudiantes con discapacidad</li> <li>-El apoyo a los discapacitados</li> </ul>
	<p><b>No discriminación, trato igualitario:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Participación igualitaria bajo el concepto " mismos derechos y obligaciones", e individualización del trabajo tomando en consideración las circunstancias del alumno.</li> </ul> <p>trato igual.</p>

	<p><b>Equidad de género:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Cuando hay exámenes de oposición, no importa el género para presentarlo</li> <li>-El depto. de equidad de género en la vicerrectoría y algunas presentaciones</li> <li>-Todos somos docentes o alumnos, sin distinción de género.</li> </ul>
	<p><b>Respuestas positivas, pero sin claridad:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Trato con alumnos entre ellos y profesores y viceversa</li> <li>-Facilitan accesos, al menos parcialmente.</li> <li>-Cuando se realiza la difusión de la institución</li> <li>-Solo observo los temas que aplico en mis experiencias educativas</li> <li>-En la aplicación de exámenes</li> </ul>
<p><b>No se han percatado de su existencia</b></p>	<p>A lo mejor me he perdido de algo, pero no he visto que promuevan nada.</p>



**Comentario:** En su mayoría refieren acciones que van de las adecuaciones curriculares a la atención de personas con discapacidad, y nuevamente aparece la equidad de género como un aspecto relevante, esto es positivo, y por eso es que se desglosan en dos partes, aunque existen aquellas donde se externan que no ha habido estas acciones, y los que admiten desconocer, o no saber, hechos que ambos son negativos relacionados a la dinámica institucional, pues deberían ser altamente notorias.

**21. Describa qué acciones observa en su facultad donde se evidencia la falta de equidad:**

**Ninguna:** 4

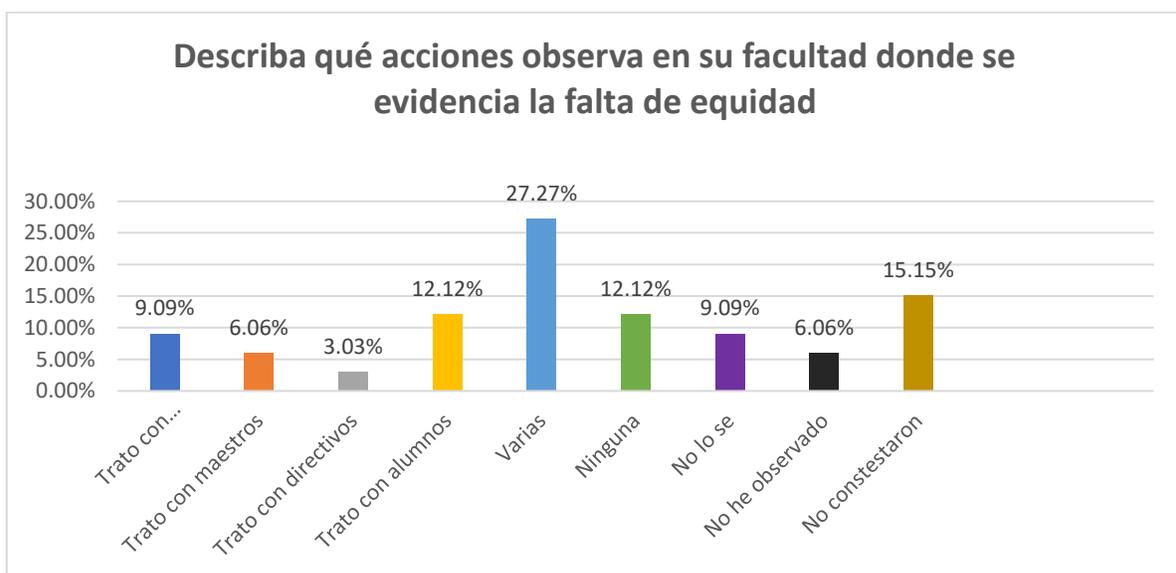
**No lo sé:** 3

**No he observado:** 2

**No contestaron:** 5

Trato con administrativos:	<ul style="list-style-type: none"> <li>-La difusión a personal con discapacidad.</li> <li>-Lo vi la semana de inicio del bloque 3: una de las secretarias trato en forma déspota a una alumna, la cual solicitaba información y necesitaba ayuda, la secretaria se portó indiferente y el tono de voz fue un tono peyorativo. la situación pudo haberse solucionado en ese lapso, sin embargo, le hizo dar "más vueltas".</li> <li>-En la venta de aranceles.</li> </ul>
Trato con maestros:	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Privilegios a ciertos maestros, la falta de espacios.</li> <li>-Incorporar a todos por igual en actividades docentes.</li> </ul>
Trato con directivos:	<ul style="list-style-type: none"> <li>-En las decisiones arbitrarias de la dirección por beneficiar a solo unos cuantos.</li> </ul>

Trato con alumnos:	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Lenguaje y expresiones coloquiales entre alumnos.</li> <li>-No hay accesos especiales para alumnos en sillas de ruedas.</li> <li>-Consideración por los estudiantes que muestran alguna discapacidad.</li> <li>-Hay mucha gente que se transporta a los lugares lejanos de donde estudian darles prioridad de salir más temprano para que llegue luego.</li> </ul>
Varias:	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Baños no hay para discapacitados.</li> <li>-No hay evidencia de falta de equidad.</li> <li>-Falta un real y verdadero sistema democrático. la información no se socializa adecuadamente, hay abusos de poder.</li> <li>-Integración de todo personal (directivos, docentes, personal tec. y manual).</li> <li>-Incorporación de todos los docentes, alumnos y personal administrativo.</li> <li>-En oportunidad.</li> <li>-Inserción de agresión en el ámbito laboral.</li> <li>-No hay rampas para los segundos pisos para personas con discapacidad.</li> <li>-En la forma de hablar, de tratar y dirigirse hacia los demás.</li> </ul>



**Comentario:** En DES Humanidades se presentan varias acciones y actitudes inequitativas dentro de las cuales resaltan el abuso de poder o autoridad, la discriminación y exclusión dentro de los distintos estamentos. Además del desinterés por aplicar acciones que pongan o contribuyan para que todos estén en las mismas circunstancias y tengan oportunidades que permitan estar a la par con todos, como lo demuestra la equidad.

Sin duda debe ser una condición que se presenta recurrentemente pues al cuestionarse sobre aspectos positivos hay confusión, pero al solicitar opiniones sobre los aspectos negativos, son muy claros y explícitos en los ámbitos en que se presenta esta condición desfavorable.

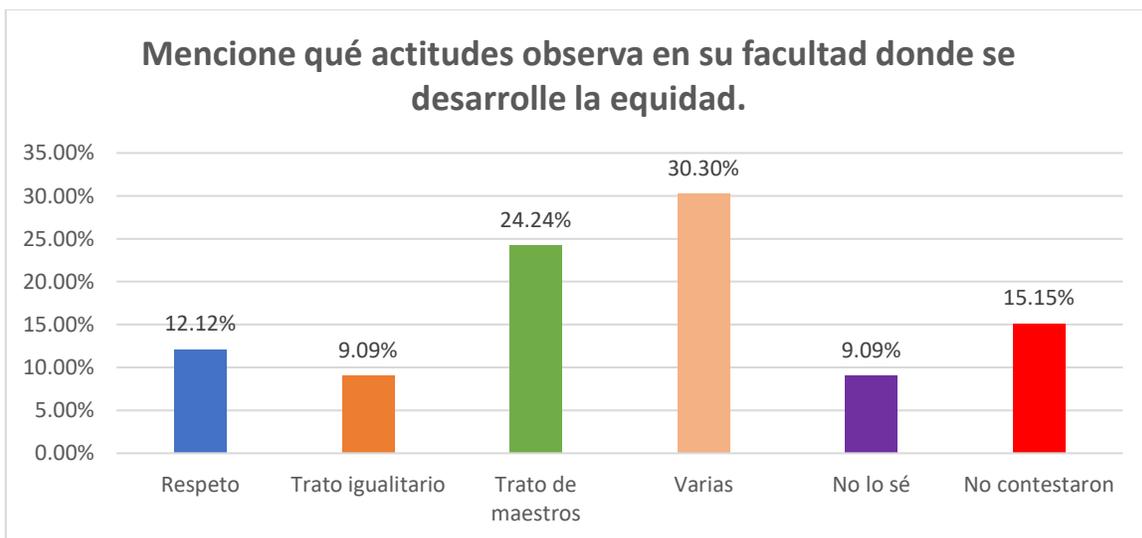
**22. Mencione qué actitudes observa en su facultad donde se desarrolle la equidad.**

**No lo sé: 3**

**No contestaron: 5**

Respeto:	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Transparencia, ética, compromiso social, respeto y tolerancia.</li> <li>-Respeto y buen trato a todos.</li> <li>-Respeto, tolerancia.</li> <li>-Respeto a todos.</li> </ul>
Trato igualitario:	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Inclusión en las actividades cotidianas.</li> <li>-Participación de la comunidad generando condiciones que evitan la discriminación.</li> <li>-El trato es el mismo a todos.</li> </ul>
Trato de maestros:	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Trato entre alumnos y profesores.</li> <li>-Se decide realizar reuniones de trabajo en lugares accesibles a docentes que se les dificulta subir escaleras.</li> <li>-En la convocatoria de plazas.</li> <li>-Ninguna por parte de la dirección.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Compañerismo, apoyo en trabajo.</li> <li>-Oportunidad de dialogo y participación.</li> <li>-Trato, dialogo, manejo de información.</li> <li>-El trato amable de la mayoría de docentes, admvos y alumnos.</li> </ul>
Varias:	<ul style="list-style-type: none"> <li>-La empatía, el dialogo y disponibilidad de la comunidad universitaria.</li> <li>-Positiva para cuando hay platicas de equidad.</li> <li>-Distinguir lo que origina desconocimiento.</li> <li>-Positiva.</li> <li>-Disposición y orientación en general.</li> <li>-La ayuda de los compañeros hacia personas que los necesitan.</li> <li>-La participación en actividades complementarias.</li> <li>-Construcción de rampas de acceso p/discapacitados.</li> <li>-Qué bueno que hagan estas encuestas y chequen las necesidades o lo que nos haga falta para dar equidad a todos.</li> <li>-En las expresiones físicas y emocionales con los demás.</li> </ul>



**Comentario:** Cada acción positiva es encaminada por una buena actitud, a pesar de la existencia de acciones y actitudes que provocan inequidad, hay parte de la población encuestada que nos describe su actitud a base de la práctica de los

valores y las acciones que realizan para con lo demás y las que observan que realizan las demás personas. Pero no se puede pasar por alto las personas que no respondieron a la pregunta anterior y los que dicen no saber sobre estas actitudes a las que dejan en claro su poca percepción de lo que sucede en su ámbito laboral.

**23. Mencione qué actitudes observa en su facultad donde se evidencie la falta de equidad:**

**No lo sé: 4**

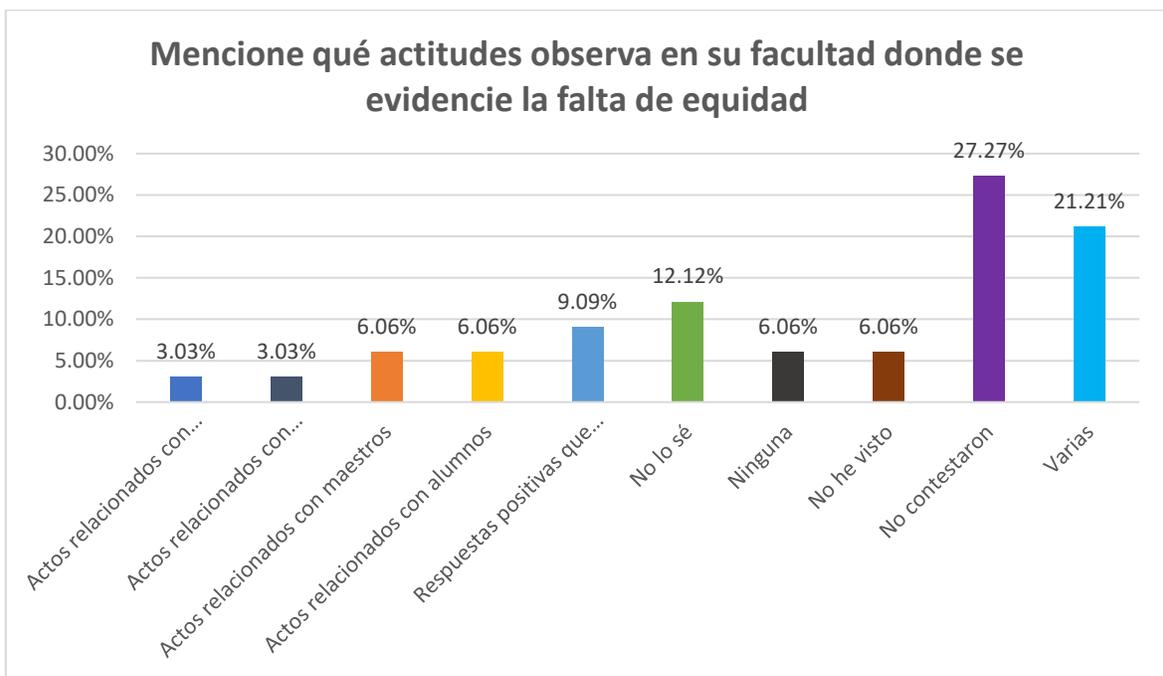
**Ninguna: 2**

**No he visto: 2**

**No contestaron: 9**

Actos relacionados con directivos:	-La preferencia hacia algunas maestras por parte de la directora.
Actos relacionados con administrativos:	-A veces el trato de admvos. hacia alumnos.
Actos relacionados con maestros:	-En la coordinación de la maestría en gestión del aprendizaje. -En docentes de maestrías y doctorados especialmente la de doctorado, ejemplo (la de ojo chueco o bizco) trabaja en pedagogía se llama chayo Landín miranda muérase vieja grosera.
Actos relacionados con alumnos:	-Becas, alumnos que presumen becas con otros que al parecer lo necesitan más. -Actitudes de los alumnos entre ellos.

Respuestas positivas que denotan que no identifican actitudes que tengan que ver con la falta de equidad:	<ul style="list-style-type: none"> <li>-No hay evidencias de falta de equidad en las actitudes de la comunidad universitaria.</li> <li>-Ninguna he visto hasta el día de hoy.</li> </ul>
Varias:	<ul style="list-style-type: none"> <li>-El respeto entre iguales.</li> <li>-El sesgo de cierta información.</li> <li>-Por de comunicación.</li> <li>-Compromiso.</li> <li>-No hay compromiso, aislamiento.</li> <li>-Falta de compromiso.</li> <li>-Algunos robos.</li> </ul>



**Comentario:** Es inevitable pensar en la poca importancia, interés y compromiso por cierta parte de los encuestados al ver como el 27.27% decide no dar una respuesta y es cuando también muestran actitudes negativas para beneficio para una mejora o beneficio de la universidad. Enfocándome en las respuestas nuevamente el factor de superioridad, compromiso con su labor y respeto para los demás se deja ver en los distintos cargos, labores y actividades que realizan en la DES.

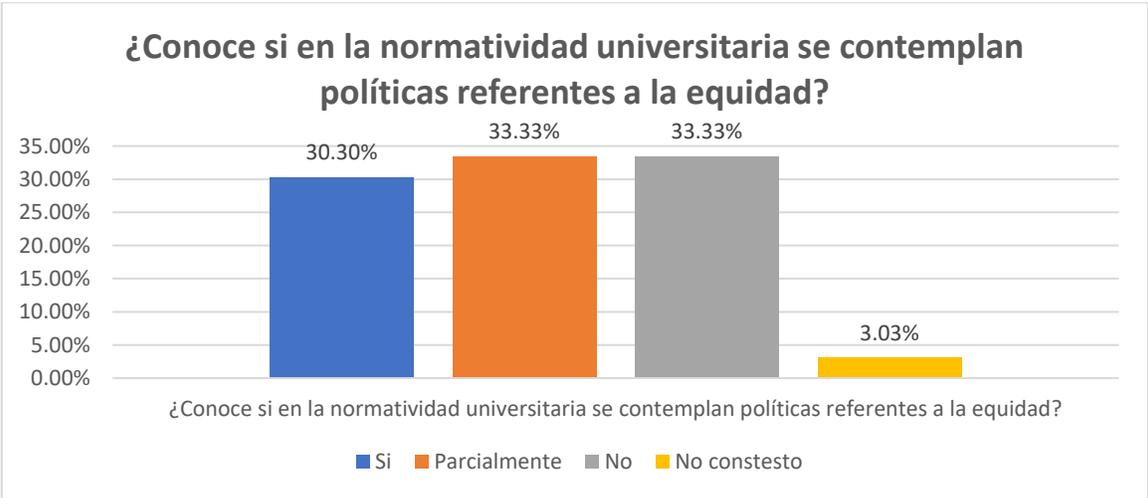
**24. ¿Conoce si en la normatividad universitaria se contemplan políticas referentes a la equidad?**

Sí: 10

Parcialmente: 11

No: 11

**No contestaron: 1**



**Comentario:** Continua la detección y reafirmación de falta de compromiso por parte de los docentes, arrojando los resultados como el 33.33% no conocen en lo absoluto la normatividad que rige en materia de equidad donde labora y también como otro 33.33% solo se involucra un poco. Conocer las distintas normativas es muy importante para darse cuenta como la UV procura la práctica y divulgación de la igualdad y equidad y como busca ser una institución con calidad de formación,

calidad laboral y calidad en los demás y en todos los apartados, secciones, estamentos que la conforman.

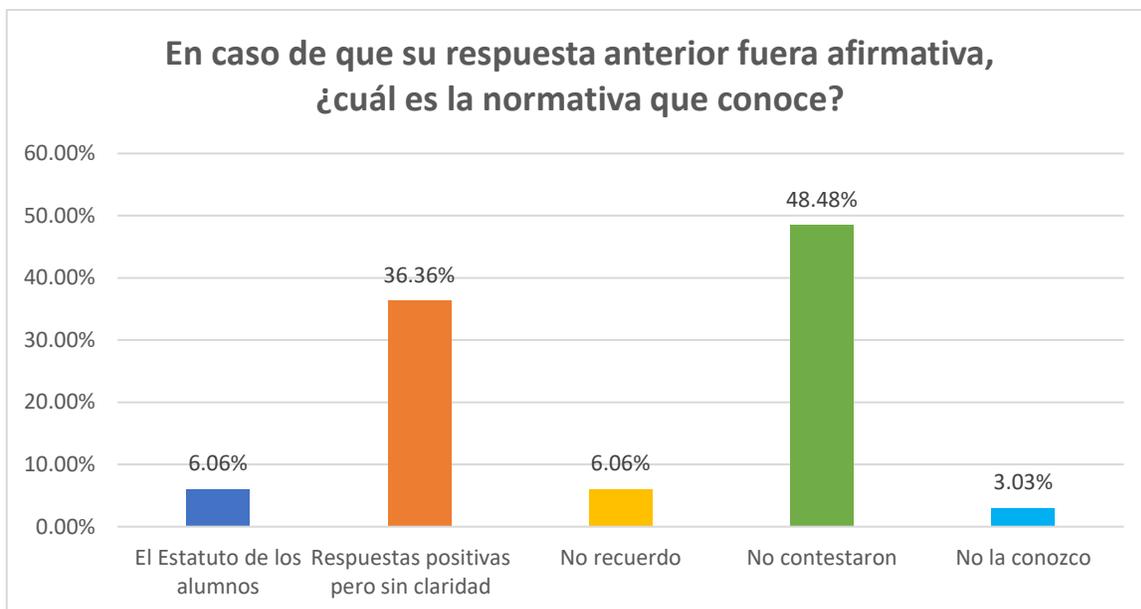
**25. En caso de que su respuesta anterior fuera afirmativa, ¿cuál es la normativa que conoce?**

**No la conozco/ninguna: 1**

**No recuerdo: 2**

**No contestaron: 16**

El Estatuto de los alumnos	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Ley org. de la UV, estatutos de los alumnos y del personal académico.</li> <li>-La aceptación de alumnos para el lugruo.</li> </ul>
Respuestas positivas pero sin claridad:	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Normatividad universitaria.</li> <li>-La dé % de personas, el apoyo por igual, etc.</li> <li>-En este momento no lo recuerdo concretamente.</li> <li>-Programa de trabajo estratégico 2013-2017.</li> <li>-Queda prohibido someter a las víctimas por violencia o discriminación a cualquier mecanismo de conciliación o medición antes o durante procesos de investigación.</li> <li>-Género y discapacidad.</li> <li>-El reglamento sobre la equidad de género.</li> <li>-Tengo noción, aunque desconozco las políticas</li> <li>-El reglamento de la oficina de equidad.</li> <li>-Programa de trabajo.</li> <li>-El combate al hostigamiento.</li> <li>-Considerar en todos los eventos la equidad.</li> </ul>



**Comentario:** Del 30.30% que dice conocer la normatividad dejan en claro que parte de este porcentaje solo respondieron de manera afirmativa para no pertenecer a la población que dice conocerla parcialmente; esto se deduce al no saber responder con precisión cuales dicen conocer. Pero cabe destacar y realzar ese porcentaje que si se preocupa por estas temáticas.

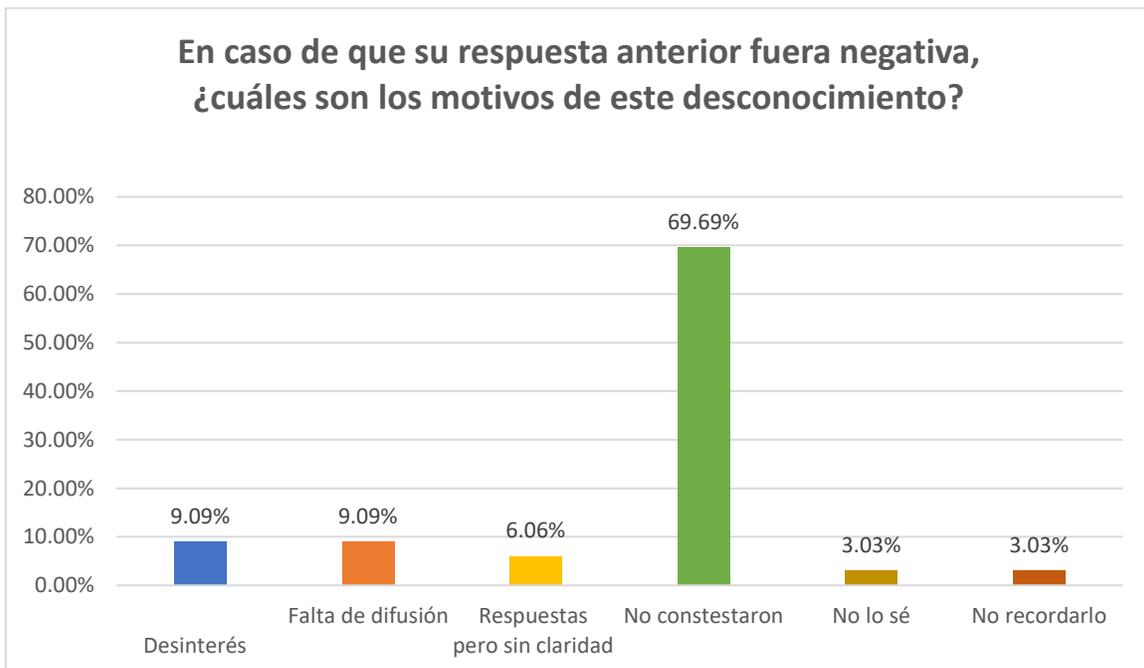
**26. En caso de que su respuesta anterior fuera negativa, ¿cuáles son los motivos de este desconocimiento?**

**No lo sé: 1**

**No recordarlo: 1**

**No contestaron: 23**

Desinterés	<b>Falta de interés:</b>  <b>Falta de investigación/lectura:</b>  Soy de nuevo ingreso  No la he leído.  No miro nada que sea para promover equidad.
Falta de difusión:	Difusión institucional  Falta de difusión  Falta de información
Respuestas pero sin claridad:	Problemas de conexión para abrir los archivos electrónicos.  Falta de información.

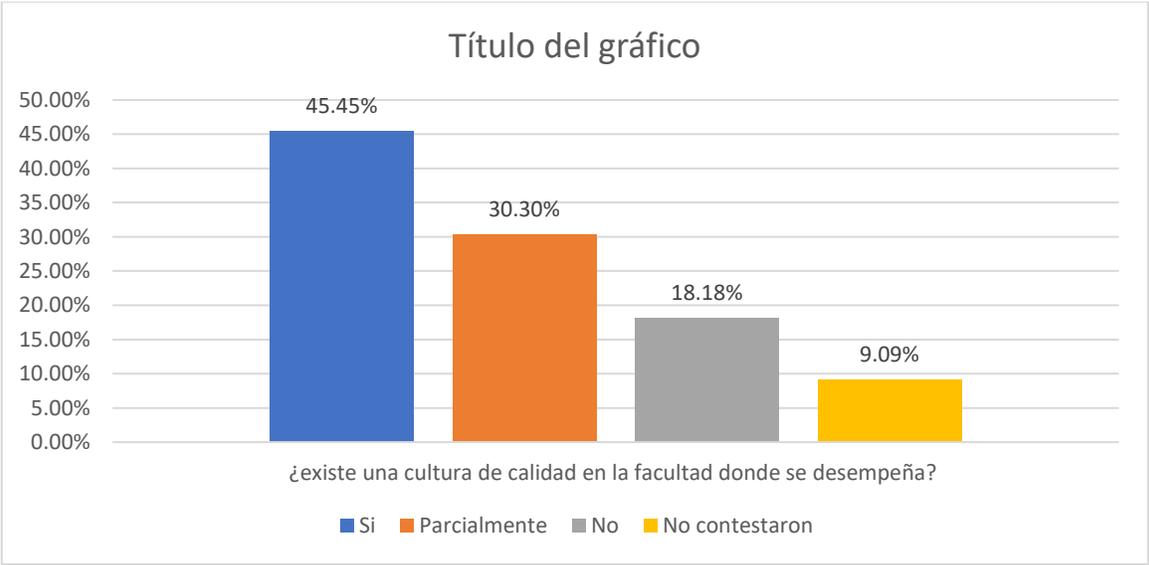


**Comentario:** Para lograr que la universidad Veracruzana siga logrando el reconocimiento y destacar por ser una institución fuerte en temática de equidad y calidad necesita trabajar en aspectos, planes, medidas que logren un avance. Ejemplo mejorando difusión y motivando a sus docentes en este caso a el conocimiento de las distintas normatividades.

**27. Desde su perspectiva, ¿existe una cultura de calidad en la facultad donde se desempeña?**

Sí: 15                      Parcialmente: 10                      No: 6

**No contestaron: 2**



**Comentario:** Los porcentajes más altos contestan afirmativamente, sin embargo esto no es suficiente para que se considere cultura de calidad, desafortunadamente con una población que debe ser la que promueva, participe y dinamice, no se puede considerar que haya esta cultura en una institución apática e ignorante de las políticas que le rigen como se ha dejado ver a lo largo de las respuestas obtenidas en este instrumento, es notable que no se realiza una procuración o fomento de la

misma de manera conjunta y concreta por parte de la institución y este quizás debiera ser una de las principales acciones para mejorar la dinámica institucional ya que normativamente sí existen políticas creadas para ello, solo que la comunidad las desconoce.

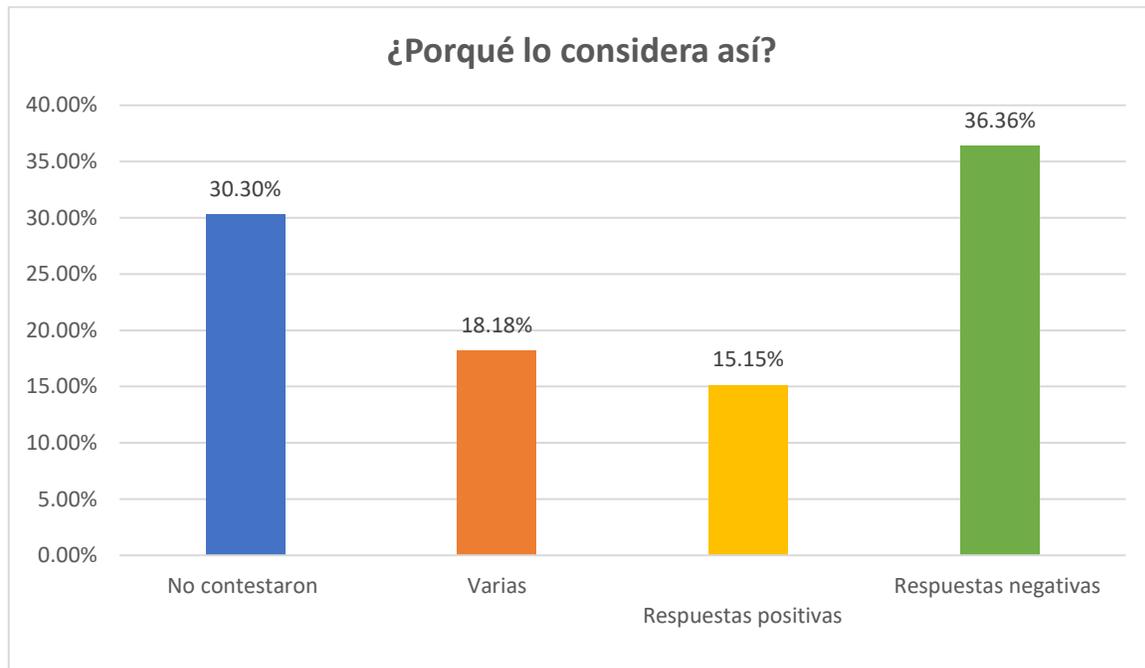
## 28. Porqué lo considera así:

**No contestaron: 10**

<p>Respuestas positivas</p>	<p>Acciones de la Universidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Porque hay adecuaciones periódicas a planes y programas, y se promueven competencias.</li> <li>-Por qué es un compromiso de la uv.</li> <li>-En proceso de acreditación.</li> </ul> <p>Acciones de los maestros:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Trabajamos con compromiso.</li> </ul> <p>Acciones conjuntas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Por la difusión y la aplicación de talleres.</li> <li>-Porque nos preguntan sobre nuestras necesidades.</li> </ul>
<p>Varias</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Porque se está difundiendo la información.</li> <li>-Porque por la disciplina siempre se busca lograr el impacto en la calidad con la calidez.</li> <li>-Porque se promueve la calidad en todos sus aspectos.</li> <li>-Considero que hay procedimientos y procesos definidos.</li> <li>-Porque, si uno no lo es, afecta al grupo.</li> </ul>

## Respuestas negativas

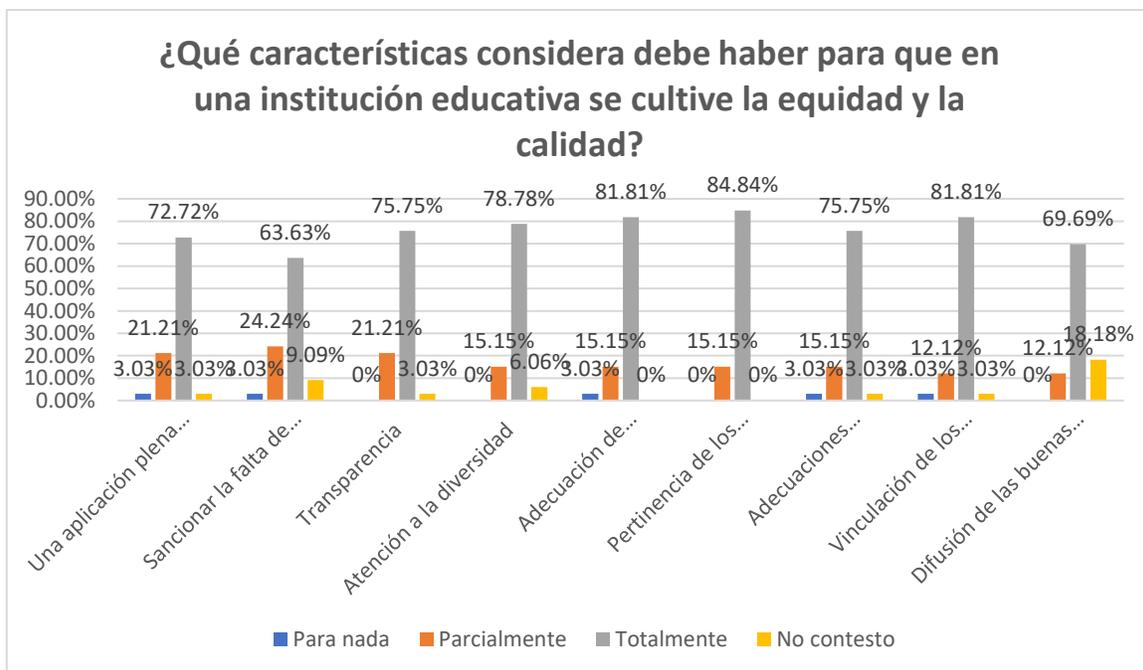
- Hay cosas que, si son prioritarias y de calidad, pero otras no, o no hay apoyo
- Falta de compromiso personal en la mayoría
- No he visto actividades en los alumnos
- De la norma a la aplicación hay vacíos
- Hay decisiones y/o actitudes que se realizan al vapor y no se socializan
- Falta trabajar sobre calidad
- Faltan aspectos por cubrir
- Falta información y comunicación, y difusión
- Porque no hay un lineamiento, protocolo, o metodología que nos invite a observar institucionalmente
- Le ponen poco interés
- Porque, si se aplica, no totalmente, pero si existe
- No se manifiesta



**Comentario:** Nuevamente se muestra la intención, pero no existe un resultado completamente positivo conclusión de la pocas repuestas positivas, pero no concretas y de las varias negativas específicas.

**29. ¿Qué características considera debe haber para que en una institución educativa se cultive la equidad y la calidad?**

	Para nada	Parcialmente	Totalmente	N/C
Una aplicación plena de la normativa	<b>1</b>	<b>7</b>	<b>24</b>	1
Sancionar la falta de aplicabilidad de la normativa	<b>1</b>	<b>8</b>	<b>21</b>	3
Transparencia	<b>0</b>	<b>7</b>	<b>25</b>	1
Atención a la diversidad	<b>0</b>	<b>5</b>	<b>26</b>	2
Adecuación de espacios físicos	<b>1</b>	<b>5</b>	<b>27</b>	0
Pertinencia de los programas	<b>0</b>	<b>5</b>	<b>28</b>	0
Adecuaciones curriculares	<b>0</b>	<b>7</b>	<b>25</b>	1
Vinculación de los programas inter institucionales	<b>1</b>	<b>4</b>	<b>27</b>	1
Difusión de las buenas prácticas	<b>0</b>	<b>4</b>	<b>23</b>	6
Otra/s. especifique	-Integración de todos los usuarios. -Supervisión de lo antes mencionado.			

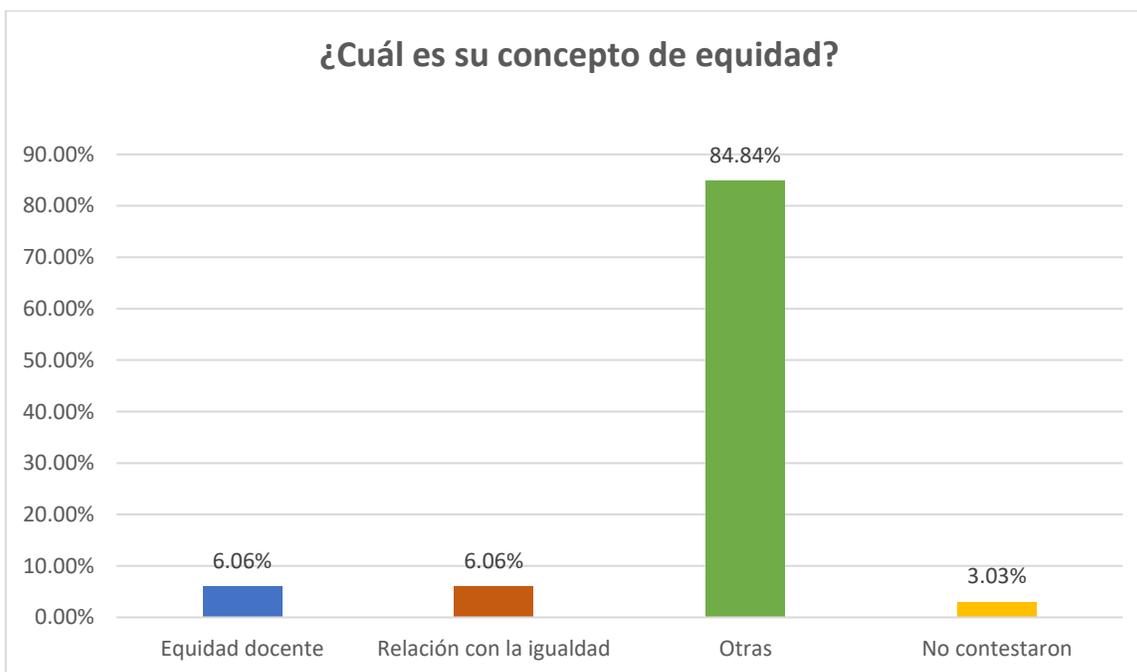


**Comentario:** Los profesores desde los puntajes que le dan a las respuestas, tienen claras las respuestas de lo que debe o debiera de ser una institución ideal con equidad y calidad, en ese sentido puede ser fácil buscar el desarrollo de esa cultura, que promueva cambio en las acciones, teorizado, los docentes saben que debe haber transparencia, respeto y aplicación a la normativa, así como desarrollo y difusión de las buenas prácticas.

### 30. ¿Cuál es su concepto de equidad?

Equidad docente	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Que se reciba y se impartan los conocimientos de manera equitativa.</li> <li>-Apreciación de la dignidad de todos los seres humanos, más allá de sus particularidades, apariencias y circunstancias</li> <li>dar un trato equitativo a hombres y mujeres no asumir que un sexo es superior al otro.</li> </ul>
-----------------	--

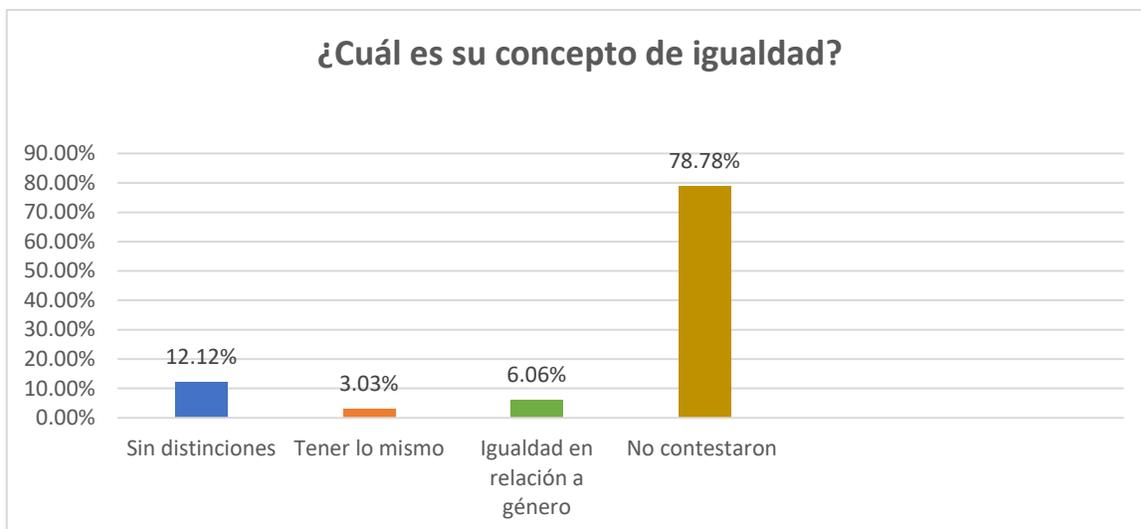
Relación con la igualdad	<p>--Cualidad de dar a cada persona lo que se merece sin exceder o disminuir sin favorecer, igualdad</p> <p>igualdad para todos en todos aspectos.</p> <p>-Es el no ser parcial con alguna persona o grupo de personas en cualquier forma de tal manera que perjudique a otra</p> <p>no favorecer o desfavorecer en trato a una persona por sexo, origen, edad o posición económica</p>
No contestaron	1



**Comentario:** no tienen claro en su mayoría de los docentes el significado del concepto por lo que no logran dar una explicación concisa y precisa. También que se aprecia la relación o concepción de sinónimo con el de igualdad, por otro lado, se considera un desconocimiento total de los que no respondieron nada.

### 31. ¿Cuál es su concepto de igualdad?

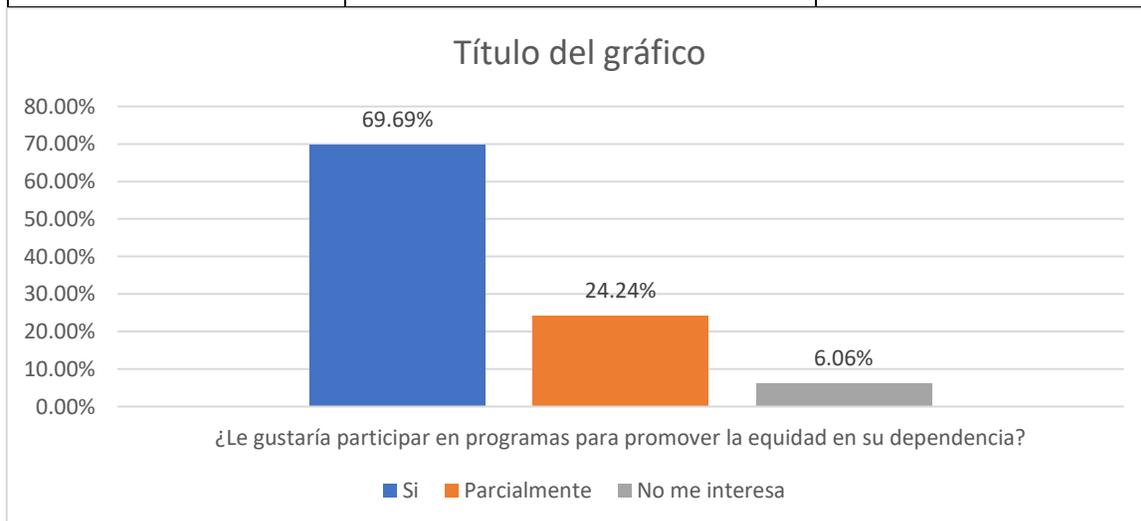
Sin distinciones	<p>Que el trato hacia los demás sea como al que quiero recibir sin distinciones</p> <p>Es una misma naturaleza, cantidad, calidad, valor de un todo que al dividir sea en partes iguales</p> <p>Es el estar en las mismas condiciones para poder participar en cualquier actividad ya sea laboral, personal, etc.</p> <p>Compartir la misma naturaleza, posición económica y condición</p>
Tener lo mismo	<p>Condición de acceso a las mismas oportunidades, cantidades, herramientas, valores y demás cualidades sin distingos</p>
Igualdad en relación a género	<p>No hay diferencias entre el sexo masculino y femenino.</p> <p>Dar un trato igualitario a hombres y mujeres</p>
No contestaron	26



**Comentario:** en diferencia a la equidad, con el termino igualdad se tiene más clara la idea, aunque no es su totalidad ya que en algunos casos no supieron dar una explicación concreta, por otra parte, si hay quienes lograron hacer de buena manera su conceptualización.

### 32. ¿Le gustaría participar en programas para promover la equidad en su dependencia?

SÍ	PARCIALMENTE	NO ME INTERESA
<b>23</b>	<b>8</b>	<b>2</b>



**Comentario:** el 69.69% de los docentes muestran interés en la participación para promover temática de equidad, aunque un 6.06% sigue con su apatía en relación a acciones a desarrollar dentro de la DES.

**33. ¿Qué temáticas le gustaría que se abordaran en su dependencia?**

Relación calidad – equidad	La aplicación de la calidad total trato personal
Derechos	Derechos laborales, estudiantiles
Equidad	Equidad de género como marco teórico para las disciplinas que abordan el espacio
Desconocimiento de la temática	Ignoro las temáticas que cubre la equidad
No contestaron	5

**Comentario:** Sin duda, cuando a los profesores se les convida a informarse, desarrollan su creatividad, es importante tomar esto en cuenta para fortalecer la dinámica institucional dentro del plan de acción. Hasta ahora se ha reafirmado que los profesores no tienen claro el concepto y tampoco la práctica, sin embargo, a lo largo del cuestionario parece que se ha logrado sensibilizar a las temáticas, ya que las solicitadas si van en función de lo que puede ser la nueva política institucional.

**34. ¿Considera importante hacernos saber otros datos y opiniones respecto al tema de equidad en su dependencia? le agradecemos los exponga en el siguiente espacio:**

-Si porque como docentes tenemos una función muy importante que es la de formar futuros profesionistas que deben tener muy en claro la ética profesional en su vida laboral.

-Podría colocar un correo, portal o buzón para recibir estos comentarios.

**Comentario:** una pequeña muestra se interesa por mejorar en la temática de equidad y por proporcionar temas que consideran importantes y que desconocen.

## 5.1 Conclusiones

El principio de equidad es un hecho relevante hoy en día, que por la importancia de su presencia exige que todas las instituciones de educación lo ejerzan a su interior; no solo para responder a normativas en todos los ámbitos de gobierno, sino porque es un derecho inalienable de todo ser humano.

Motivo de lo anterior es que mi trabajo de investigación se desarrolló, buscando reconocer como uno de los objetivos principales: a) identificar como se da el manejo de la equidad como política institucional en el estamento de profesores de la DES de Humanidades de la Universidad Veracruzana. Al tener los resultados y después de analizarlos concluyo que la política institucional de la DES de Humanidades está siendo solo parcialmente pertinente, es decir, hay una fortaleza dentro de la institución porque existen normativas, reglamentos, estatutos, y leyes que promueven este principio de equidad, sin embargo no es suficiente toda vez que gran parte del estamento de profesores desconoce dicha normativa, en algunos casos hasta declaran indiferencia y apatía por conocerla, desvinculándose de un hecho que no debiera solo ser una obligación personal, sino profesional por formar parte de la comunidad académica.

El comentario anterior además se ve reforzado cuando recogemos entre las opiniones de los docentes que existen situaciones al interior de la dependencia que pueden identificarse (al menos en su dicho) como inequidades, por ejemplo: cuando se dieron a conocer entre las respuestas algunas problemáticas entre docentes debido a roces de trabajo, problemáticas de relación entre pares, molestias por preferencias de autoridades -tales como abuso de poder y prepotencia-.

Otro de los objetivos propuestos y que pudieron alcanzarse fue: b) reconocer la conceptualización que tienen los maestros con respecto a la igualdad y equidad; aquí pude notar que éste es confuso, ya que lo identifican como símil, al grado de manejarlo como sinónimo y relacionarlo con los valores. Este hecho impacta no solo en la conceptualización, sino que, en algunos casos, la falta de claridad impide que los profesores sean capaces de identificar si las prácticas suyas o las de otros

(pares o autoridades) se dan de manera eficiente y exitosa, pues refieren acciones que van ligadas a la igualdad y no a la equidad.

c) identificar cómo se desarrollan las relaciones en materia de equidad entre los profesores de la DES de Humanidades, es otro objetivo que pude alcanzar con éxito, como ya se ha referenciado anteriormente, ellos afirman que existen situaciones que se presentan como problemáticas dentro de la dependencia, y en algunos casos llegaron a referir problemáticas en las relaciones laborales debido al acoso laboral en los procesos de ingreso a la universidad, o en situaciones de favoritismo de superiores con relación a otros compañeros de trabajo, y hasta por el alto ego de algunos docentes.

Sin embargo, este objetivo pudo haber sido mucho más rico en sus resultados si los docentes en su totalidad hubieran compartido sus opiniones, ya que en los diferentes ítems 32 de 33 no contestaron cuando se les preguntaba específicamente sobre las situaciones de desventaja que vivían.

Un último objetivo fue: d) identificar el conocimiento de las políticas institucionales en materia de equidad, igualdad y calidad educativa que tienen los profesores, este es un hecho altamente preocupante toda vez que una tercera parte de la población no conoce las políticas en materia de equidad y calidad educativa que propone la UV y tampoco se ha interesado por conocerlas.

Todo principio de justicia social y equidad debe basarse en el conocimiento, ¿cómo es posible que sepan si están trasgrediendo alguna normativa o ley si la desconocen?, pero aún más allá de eso, si como parte activa de la comunidad académica los profesores deben ser quienes apliquen y promuevan equidad en el aula, como un factor que promueva la calidad educativa, ¿es posible que respete los derechos fundamentales de los estudiantes si los desconoce? Definitivamente una de las principales acciones que la institución debe promover en la atención de este resultado es la difusión de sus políticas institucionales.

Y por último podemos responder a nuestra pregunta de investigación ¿Cómo influye el conocimiento y práctica de equidad por parte de los docentes en la calidad educativa y la política institucional de la DES de Humanidades?

Si bien los docentes de la DES de Humanidades en su mayoría tienen gran desconocimiento del tema de equidad, lo cual afecta de manera negativa en su labor docente y profesional debido a que es importante realizar prácticas equitativas en el día a día para poder contribuir a la mejora del clima laboral, a la formación de los estudiantes y en consecuencia a la mejora de la institución. Tomando en cuenta la realización de lo anterior podríamos llegar a decir que la UV alcanzara más altos estándares de calidad en todos sus sentidos.

## 5.2 Sugerencias y propuestas

Esta investigación sobre el manejo de equidad como política institucional me permitió conocer las deficiencias que presentan los docentes de la DES de Humanidades las situaciones que experimentan, observan y viven en su ámbito laboral, así mismo pude analizar algunas cuestiones que se pueden mejorar y otras que se deben promover para el beneficio personal y laboral. De esta manera impactar positivamente con sus acciones a la institución, su desempeño laboral y erradicar situaciones de inequidad.

Para ello considero necesario e importante que se lleven a cabo las siguientes sugerencias en las distintas facultades que integran la DES de Humanidades.

- Dar cursos obligatorios de inducción a todos los docentes que pertenecen a la DES de Humanidades sobre la importancia de conocer la normatividad de la universidad.
- Fomentar el interés de conocer los distintos reglamentos y realizar una difusión de los mismo para todos los integrantes de la UV.
- Aplicar evaluaciones cada periodo para asegurarse que conozcan y estén al tanto de las normativas o cambios a las mismas que se desarrollan dentro de la institución.
- Dar a conocer el tema de equidad, su importancia, cómo implementarla o realizar su práctica también incluir actividades que integren los distintos estamentos para una mejor y amplia divulgación del tema.
- También se puede colocar en las distintas facultades un buzón de quejas y sugerencias para conocer las distintas situaciones inequitativas y tomar medidas necesarias.

## Referencias bibliográficas:

Aguilar, L. (1996) "La Hechura De Las Políticas" Recuperado el día 11 de Octubre de 2017 desde: <https://es.scribd.com/doc/222134893/Aguilar-Villanueva-La-Hechura-de-La-Politic>

Barba, B. (2006) "La investigación sobre eficacia escolar" de Murillo, F. Recuperado el 14 de Mayo de 2018 desde: <http://www.redalyc.org/pdf/551/55140111.pdf>

Briceño, M. (2011) "Justicia: ¿Igualdad o Equidad en la Educación Superior?" Recuperado el 12 de Mayo de 2018 desde: [http://www.umng.edu.co/documents/63968/79819/ojt\\_articulo5.pdf](http://www.umng.edu.co/documents/63968/79819/ojt_articulo5.pdf)

Campos, N. (2007). "Equidad y Educación". Recuperado el día 10 de Noviembre de 2017 desde: <http://filo-edu.blogspot.com/2007/12/equidad-y-educacion.html>

Canseco, E., Pérez, N., Quiroz, J. (2010). "El Sistema de Enseñanza Abierta, hacia los treinta años de su creación" Recuperado el día 15 de Mayo del 2018 desde: [https://www.uv.mx/sea/files/2012/11/04\\_historia.pdf](https://www.uv.mx/sea/files/2012/11/04_historia.pdf)

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (1917) Recuperado el día 20 de Octubre de 2017 desde: <http://www.sct.gob.mx/JURE/doc/cpeum.pdf>

Fierro C. (2003) "Los Valores En La Práctica Docente y Las Preguntas Por La Calidad y Equidad En La Institución Escolar" Recuperado el 7 de Octubre de 2017 desde: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=55110202>

Freire, P. (2009) "La Educación como Práctica de la Libertad". Madrid, España. Siglo XXI de España Editores. Consultado el día 12 de Noviembre de 2017

Gaytán, J., Martínez, D., Gaetán, S., Romero, J., Saavedra, M., Alvarado, P. (2005) "Caracterización de la Práctica Docente Unversitaria". Recuperado el día 18 de Noviembre de 2017 desde <http://javeriana.edu.co/biblos/tesis/educacion/tesis11.pdf>

Guevara, R. (2018) "Introducción a la Universidad Veracruzana" Recuperado el día 20 mayo de 2018 desde: <https://www.uv.mx/universidad/info/introduccion.html>

Hernández, R., Fernández, C., Baptista, M. 2014 “Metodología de la Investigación” sexta edición. Consultado el día 17 de Mayo de 2018

Lafuente Ibáñez, C., & Marín Egoscozábal, A. (2008). “Metodologías de la investigación en las ciencias sociales: Fases, fuentes y selección de técnicas”. Recuperado el 8 de Mayo de 2018 desde: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=20612981002>

Ley General de Educación; (1993) Recuperado el día 25 de Octubre de 2017 desde: [https://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/558c2c24-0b12-4676-ad90-8ab78086b184/ley\\_general\\_educacion.pdf](https://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/558c2c24-0b12-4676-ad90-8ab78086b184/ley_general_educacion.pdf)

Monzón M. (2015) “Una Política Educativa: La equidad” Recuperado el 5 de Noviembre de 2017 desde: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=498150318012>

Murillo F.; Hernández R. (2011) “La Equidad En La Investigación Sobre Eficacia Escolar” Recuperado el 15 de noviembre de 2017 desde: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=56722230001>

Organización de las Naciones Unidas (ONU) “Declaración Universal de Derechos Humanos 1948” Recuperado el 10 de Noviembre de 2017 desde: <http://www.un.org/es/universal-declaration-human-rights/>

Organización de las Naciones Unidas (ONU); (2015); “La ONU En Acción Para La Igualdad De Género En México”. Recuperado el 10 de noviembre de 2017 desde: <http://www.onu.org.mx/wp-content/uploads/2015/11/Igualdad-de-genero.pdf>

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura UNESCO (2015). “Foro Mundial sobre la Educación 2015”. Recuperado el 11 de Noviembre de 2017 desde: <http://webarchive.unesco.org/20151226144139/http://es.unesco.org/world-education-forum-2015/5-key-themes/equidad>

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) (2015); “Declaración de Incheon y Marco de Acción” Recuperado el 12 de Noviembre de 2017 desde: <http://unesdoc.unesco.org/images/0024/002456/245656s.pdf>

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) (2014); “Plan de acción de la UNESCO para la prioridad Igualdad de género” (2014-2021) Recuperado el 12 de Noviembre de 2017 desde: <http://unesdoc.unesco.org/images/0022/002272/227222s.pdf>

Paiva A. (2004). “La Educación Liberadora De Paulo Freire y El Desarrollo Del Pensamiento” Recuperado el 8 de Noviembre de 2017 desde: <http://servicio.bc.uc.edu.ve/educacion/revista/a5n26/5-26-8.pdf>

Pulido Polo, M. (2015). Ceremonial y protocolo: métodos y técnicas de investigación científica. Opción, 31 (1), 1137-1156. Recuperado el 8 de Octubre de 2017 desde <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=31043005061>

Tejada, J. (2009) “Competencias docentes Profesorado” Recuperado el día 12 de Enero del 2018 desde: <http://www.redalyc.org/pdf/567/56711798015.pdf>

Universidad Veracruzana, Legislación Universitaria; (2016). “Código De Ética De La Universidad Veracruzana” Recuperado el 4 de Noviembre de 2017 desde: <https://www.uv.mx/legislacion/files/2016/12/Codigo-de-Etica-UV.pdf>

Universidad Veracruzana, Legislación Universitaria; (2012). “Reglamento De Espacios Universitarios Cien Por Ciento Libre De Humo De Tabaco” Recuperado el 4 de Noviembre de 2017 desde: <https://colaboracion.uv.mx/rept/files/marco-juridico/3-Reglamentos/Reglamento-de-Espacios-Universitarios-Cien-por-Ciento-Libres-de-Humo-de-Tabaco.pdf>

Universidad Veracruzana, Legislación Universitaria; (2015). “Reglamento Para La Igualdad De Género” Recuperado el 5 de Noviembre de 2017 desde: <https://www.uv.mx/uge/files/2015/12/Reglamento-para-la-Igualdad-de-Genero.pdf>

Universidad Veracruzana Facultad de Pedagogía-Poza Rica (2018) “Historia de la facultad de Pedagogía” Recuperado el día 15 de mayo del 2018 desde: <https://www.uv.mx/pozarica/pedagogia/quienes-somos/historia/>

Universidad Veracruzana Facultad de Pedagogía-Poza Rica (2018) “Conoce le Plan de estudios 2016 de Pedagogía” Recuperado el día 19 de Mayo de 2018 desde: <https://www.uv.mx/pozarica/pedagogia/quienes-somos/conoce-el-plan-de-estudios-2016-de-pedagogia/>

Universidad Veracruzana Facultad de Trabajo Social-Poza Rica (2018) “Historia de la Facultad de Trabajo Social” Recuperado el día 13 de Mayo de 2018 desde: <https://www.uv.mx/pozarica/trabajosocial/news/2-informe-de-labores-periodo-2011-2012/>

Universidad Veracruzana Sistema de Enseñanza Abierta- Coordinación Regional Poza Rica-Tuxpan (2018) “Historia de SEA” Recuperado el día 15 de Mayo del 2018 desde: <https://www.uv.mx/pozarica/sea/historia-del-sea/>

Zabalza M. “Competencias docentes del profesorado universitario. Calidad y desarrollo profesional” (2003) Rescatado desde: <http://files.sld.cu/reveducmedica/files/2011/03/10-competencias-docentes.pdf>

# Anexos

## Anexo 1. Instrumento para la recolección de datos



Universidad Veracruzana



### Instrumento de Recolección de datos (Estudio de Pertinencia y Necesidades)

Este cuestionario busca conocer su opinión sobre la pertinencia y necesidades institucionales en materia de calidad y equidad en los diferentes colectivos universitarios; de tal manera que se puedan identificar los requerimientos institucionales en estos ámbitos con miras a elevar la calidad de los servicios, así como, general nuevos modelos de igualdad sustantiva o fortalecer los ya existentes. Contestar el cuestionario le tomará unos minutos y sus respuestas serán empleadas de manera confidencial con la finalidad de realizar un análisis institucional.

#### INFORMACIÓN GENERAL

Género:Femenino:\_\_\_\_\_ Masculino:\_\_\_\_\_ Edad:\_\_\_\_\_

Área Académica: \_\_\_\_\_ Facultad: \_\_\_\_\_

Ocupación actual: Director/a \_\_\_\_\_ Secretario/a Académica/o \_\_\_\_\_ Enlace \_\_\_\_\_

Alumno \_\_\_\_\_ Docente \_\_\_\_\_ Personal Administrativo \_\_\_\_\_ Personal

Técnico \_\_\_\_\_ Personal Manual \_\_\_\_\_ Personal de Confianza \_\_\_\_\_

Administrador \_\_\_\_\_

¿Cuál es su nivel máximo de estudios?

1.( ) Licenciatura      2.( ) Especialidad

3.( ) Maestría      4.( ) Candidato al grado de maestría.

5.( ) Doctorado      6.( ) Candidato al grado de doctorado.

7.( ) Otro (especifique:\_\_\_\_\_)

## PERTINENCIA

Las siguientes preguntas van enfocadas a la percepción que tienen usted acerca de las políticas institucionales en materia de calidad y equidad. Por favor señale con una cruz la respuesta que se acerque más a su opinión.

	Nada Importante	Poco Importante	Indiferente	Importante	Muy Importante
¿Qué nivel de importancia tiene para usted que se promuevan políticas de equidad en los programas institucionales de la UV?					
¿Cómo considera el manejo de la equidad institucional con respecto a la calidad de la educación que se imparte en la UV?					

	Para nada	Parcialmente	Totalmente
¿Considera que existen diferencias entre los términos de igualdad y equidad?			
¿Considera que la equidad está relacionada con la calidad educativa?			
¿Cree que la equidad debe aplicarse solo a cuestiones de género?			
¿Cree que la Universidad Veracruzana aplica la equidad para todos los integrantes de la comunidad universitaria?			
¿Aplica usted equidad en sus ámbitos de competencia?			
¿Considera que la Universidad tiene políticas institucionales pertinentes en el manejo de la equidad?			

¿Cree que la Universidad socializa pertinentemente sus políticas institucionales de equidad y calidad?			
¿Conoce quiénes son sus pares en el trabajo para equidad en la UV? (coordinadores, enlaces, responsables).			
¿Conoce la política institucional en materia de equidad?			
¿Se difunden acciones para desarrollar la equidad en la dependencia donde se desempeña?			

¿Cómo aplica equidad en sus ámbitos de competencia?

---

### DETECCIÓN DE NECESIDADES

Señale si alguna de las siguientes condiciones le ha colocado en situación de desventaja:

	Nunca	Alguna	Siempre	En caso afirmativo Cuál:
Género				
Discapacidad				
Origen étnico				
Escasos recursos económicos o Pobreza				
Problemas de salud				
Problemas de Aprendizaje				
Edad				
Lugar de Procedencia				
Otra Especifique:				

Señale si alguna(s) de las siguientes problemáticas se presentan en su dependencia:

	Nunca	Casi Nunca	No lo sé	Algunas veces	Siempre	En caso afirmativo. Especificar Cuál o Entre Quiénes se presenta.
Acoso						
Hostigamiento						
Maltrato Verbal						
Discriminación						
Prepotencia/abuso de poder						
Problemáticas de las relaciones entre maestros y alumnos						
Problemáticas de las relaciones entre maestros						
Problemáticas de las relaciones entre maestros y personal administrativo						
Problemáticas de las relaciones entre alumno/alumno						
Problemáticas de las relaciones entre alumno/secretarias						
Problemáticas de las relaciones entre maestros/personal directivo/maestros.						
Otra. Especifique:						

	Nunca	Casi	No lo sé	Algunas	Siempre	Porqué
¿Considera que en su facultad las prácticas de equidad son apropiadas?						
¿Considera que en su facultad las prácticas de equidad se desarrollan exitosamente?						

¿Cuál es la importancia de que en la Universidad Veracruzana se promuevan y cultiven los siguientes valores?

	Nada importante	Poco importante	Indiferente	Importante	Muy importante
Ética Profesional					
Compromiso social					
Respeto a la diversidad sexual					
Disposición					
Tolerancia					
Respeto a la diversidad de ideas					

Dignidad, igualdad y no discriminación					
Libertad y responsabilidad					
Solidaridad					
Democracia					
Seguridad y cuidado					
Honestidad e integridad					

Imparcialidad, objetividad, independencia					
Transparencia y rendición de cuentas					
Equidad					
Otro. Especifique:					

¿Cuál de las siguientes actitudes considera que le ayudarían a promover la calidad del programa educativo donde se desempeña?

	Nada important	Poco important	Indiferent	Important	Muy
Disposición					
Colaboración					
Solidaridad					
Proactividad					
Receptividad crítica					
Compromiso hacia la calidad del trabajo					
Apertura al diálogo					
Cordialidad					
Empatía					
Otro. Especifique.					

Describa qué acciones observa en su facultad donde se desarrolle equidad:

---



---



---

Describa qué acciones observa en su facultad donde se evidencia la falta de equidad:

---

---

---

Mencione qué actitudes observa en su facultad donde se desarrolle la equidad:

---

---

---

Mencione qué actitudes observa en su facultad donde se evidencie la falta de equidad:

---

---

---

¿Conoce si en la normatividad universitaria se contemplan políticas referentes a la equidad?

Si                       Parcialmente                       No

En caso de que su respuesta anterior fuera afirmativa, ¿cuál es la normativa que conoce?

---

---

En caso de que su respuesta anterior fuera negativa, ¿cuáles son los motivos de este desconocimiento?

---



---

Desde su perspectiva, ¿existe una cultura de calidad en la facultad donde se desempeña?

Si  Parcialmente  No

¿Por qué lo considera así?

---



---

¿Qué características considera debe haber para que en una institución educativa se cultive la equidad y la calidad?

	Para Nada	Parcialment e	Totalmente
Una aplicación plena de la normativa			
Sancionar la falta de aplicabilidad de la normativa			
Transparencia			
Atención a la diversidad			
Adecuación de espacios físicos			
Pertinencia de los programas			
Adecuaciones curriculares			
Vinculación de los programas inter instituciones			
Difusión de las buenas prácticas			
Otra/s. Especifique:			

¿Cuál es su concepto de equidad?

---

---

---

¿Cuál es su concepto de igualdad?

---

---

---

¿Le gustaría participar en programas para promover la equidad en su dependencia?

Si  Parcialmente  No me interesa

¿Qué temáticas le gustaría que se abordaran en su dependencia? \_\_\_\_\_

---

¿Considera importante hacernos saber otros datos y opiniones respecto al tema de equidad en su dependencia? Le agradecemos los exponga en el siguiente espacio: \_\_\_\_\_

---

**¡MUCHAS GRACIAS POR SU PARTICIPACIÓN E INVALUABLE APOYO!**

## Anexo II. Estado del Arte

Amador Ortiz, C. (2016). Algunas reflexiones sobre la equidad en la educación y su contexto en México. RIDE Revista Iberoamericana para la Investigación y el Desarrollo Educativo, 6 (12)

“Algunas reflexiones sobre la equidad en la educación y su contexto en México”.

En este artículo podemos encontrar la manera en la que se analizan algunos programas gubernamentales cuyo objetivo principal es contribuir a mejorar la equidad en México, esto en base a los criterios establecidos con el Banco Mundial. Los programas que se analizan en este trabajo son: escuelas dignas, escuelas de excelencia para abatir el rezago educativo, escuelas de tiempo completo, inclusión y alfabetización digital, e inclusión y equidad educativa, todo esto con la finalidad de que los estudiantes logren obtener una educación de calidad y así poder estar preparados para en su momento incursionar de manera ideal al campo laboral.

<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=498153966016>

SILVA LAYA, M. (2014). Equidad en la educación superior mexicana: el reto persistente. Universidades, (59), 23-35.

Para la autora, este artículo analiza la equidad en la educación superior en México, propone realizar una nueva perspectiva y conceptualización sobre el tema en cuestión con un principio de justicia social que contempla los siguientes aspectos: acceso efectivo, compensación de desigualdades, asegurar la permanencia y la obtención de resultados.

El sistema educativo mexicano hoy en día aún sigue excluyendo a miles de jóvenes pertenecientes a estratos de bajos recursos, esto debido a la baja laboral que enfrentan los ciudadanos en la actualidad, es por ello que cada vez son más los jóvenes que tienen que abandonar sus estudios para incursionar en el campo

laboral a corta o mediana edad, jóvenes que, de haber contado con una mejor equidad, pudieron llegar a ser alguien más en la vida.

<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=37332547004>

Ordorika, I. (2015). Equidad de género en la Educación Superior. *Revista de la Educación Superior*, XLIV (2) (174), 7-17.

El autor hace mención a uno de los retos más importantes que enfrentan las Instituciones de Educación Superior en México, y las de casi todo el mundo, es la de erradicar la desigualdad de género que hoy en día aún está presente. Desde que se originaron las Universidades, éstas han sido históricamente desfavorables para las mujeres, quienes durante siglos ni siquiera tuvieron derecho a acceder a este nivel educativo. Por medio de exigencias y luchas continuas, a partir del siglo XIX las mujeres lograron incursionar a este rubro, sin embargo, aún existen muchas desigualdades que son notables en el ámbito de la profesión académica como lo son nombramientos y promociones, éstas barreras poco a poco se deben de ir superando para que así, pueda haber una equidad entre hombres y mujeres.

<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=60439229001>

Lemaitre, M. (2005). Equidad en la educación superior: un concepto complejo. *REICE. Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, 3 (2), 70-79.

Equidad en la educación superior: un concepto complejo.

En este artículo podemos encontrar que existe un discurso recurrente sobre la educación superior en el cual siempre se hace referencia a la necesidad de cautelar la calidad y la equidad. Ambas cosas son de suma importancia y al mismo tiempo son muy complejas. En general se asocia la equidad con la igualdad de oportunidades.

Se identifican 4 dimensiones y nos dice que para que realmente exista equidad, debe de haber estas 4 dimensiones que son:

- Equidad en las oportunidades de estudio.
- Equidad en el acceso.
- Equidad en la permanencia.
- Equidad en los resultados.

<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=55103206>

Francia, G. (2015). Equidad, inclusión social y capacidad individual. *Foro de Educación*, 13 (18), 5-12

Lo que nos dice el autor de este artículo es que en la Unión Europea elaboró un plan estratégico para el año 2020, en el cual se pretende que para ese año los indicadores de equidad hayan aumentado considerablemente; lo que busca este organismo es que todos los ciudadanos independientemente de sus circunstancias personales, sociales y económicas, adquieran, actualicen y desarrollen a lo largo de su vida aptitudes profesionales y competencias claves necesarias para su empleabilidad, así como conservar el aprendizaje continuo y un diálogo intercultural.

Sin embargo, estas políticas corren riesgo de convertirse en utopías si los estados no logran poner un fin a sus exclusiones sociales.

Romo-Vázquez, A., & Gómez-Blancarte, A. (2018). La equidad en el aprendizaje de profesores mediante la interacción entre experiencia y competencia. *Revista Colombiana de Educación*, (74), 269-287.

La equidad en el aprendizaje de profesores mediante la interacción entre experiencia y competencias.

El presente artículo pertenece a la Revista Colombiana de Educación, estas 2 autoras nos dicen que el análisis está centrado en la interacción entre las

experiencias de los profesores y las competencias que los educadores promuevan, el objetivo principal es fomentar la equidad en el aprendizaje de los profesores, además de mencionar que tanto hombres como mujeres tienen derecho a la educación desde muy temprana edad, esto con la finalidad de tener ciudadanos activos e informados.

<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=413653555013>

Murillo Torrecilla, F., & Hernández Castilla, R. (2011). LA EQUIDAD EN LA INVESTIGACIÓN SOBRE EFICACIA ESCOLAR. Profesorado. Revista de Currículum y Formación de Profesorado, 15 (3), 3-8.

La equidad en la investigación sobre eficiencia escolar.

En este artículo podemos encontrar que uno de los temas más sonados de carácter educativo ha sido conocer por qué algunos centros docentes tienen éxito en conseguir que todos sus estudiantes aprendan mientras que otros fracasan en esa tarea; es por ello que para poder darle una solución a esta incógnita se debe ubicar el factor principal que es conocer las causas, con ello una vez canalizadas se podrá modificar la realidad y a su vez conseguir elevar los niveles de calidad, se debe de buscar la manera en la que dentro del salón de clases y en el ámbito educativo haya equidad entre hombres y mujeres buscando la manera como se menciona anteriormente todos aprendan por igual.

<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=56722230001>

Monzón Troncoso, M. (2015). Una política educativa: la equidad. RIDE Revista Iberoamericana para la Investigación y el Desarrollo Educativo, 5 (10)

Una política educativa: la equidad.

En este artículo podemos encontrar que se analiza unos de los principales problemas de los países en desarrollo: cómo lo es la equidad en el servicio

educativo, a su vez nos dice que gracias a las políticas educativas afectan en un 44% a la población, podemos encontrar que otro factor que se tiene presente es la pobreza y con ella se genera una exclusión social, esto genera desigualdad de oportunidades en el acceso y permanencia en la escuela. Diversos documentos tienen estipulado el carácter prioritario de la igualdad de oportunidades en el ámbito escolar, sin embargo, esta situación todavía se encuentra lejos a ser una realidad.

<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=498150318012>